Este diario se publica por la Imprenta Argentina, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 2$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al Encargado de la Oficina.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL
Calle Santa Rosa núm. 37

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B Oteisa.

NOTICIAS VARIAS.

—Un drama maritimo.—El *Colono*, periódico de la Reunion, contiene los detalles siguientes sobre un espantoso drama marítimo que se ha desenlazado ante el tribunal de Assises de esa isla:

"El *Happy*, mandado por el capitan Gallet, y perteneciente á la casa Lacaussade, de Burdeos, habia sido fletado por la casa Gros Cadet y compañía, para Baly, sobre la costa de Madagascar, donde debia tomar un cargamento de trabajadores, reclutados por los señores Mezence y Poliaw, agentes de esta última casa. Desde el 6 de diciembre de 1854, el *Happy* se hallaba fondeado en la bahia de Baly, conocida, tambien con el nombre de bahia de Boyenna, á una milla de la punta Samat, y dos millas de la aldea de Maroulow.

El 16 de enero siguiente el *Happy* contaba á bordo 289 emigrantes, cuyos enganches para la isla de la Reunion habian sido regularizados por el sargento primero Danillow, embarcado sobre el buque como delegado de la administracion. Entre ellos habia algunos sakalavos: lo demas se componia de macoas de la costa de Africa. La esperanza que se tenia de embarcar otros hizo retardar la marcha una semana, y de ese modo se llegó al 24 de enero, fecha de los hechos incriminados.

El 2 de enero á las 2 de la tarde un gran tumulto estalló á bordo del buque. Mallet, segundo capitan, peleaba con algunos enganchados que, armados de palos, le persiguen y le alcanzan. Por fin, llega á una de las escaleras de la toldilla, le atraviesa de un brinco y se arma de un gancho con el cual detiene á los agresores, rápidamente acumulados sobre el puente. Al mismo tiempo á popa unos macoas se precipitan en el camarote del capitan y se apoderan de cinco ó seis cuchillos que en él hallaron. A popa igual operacion: el puesto se halla rápidamente saqueado por los macoas de los cuchillos que contiene. Jacinta y Mangouty, (a) *Fígaro*, intérpretes del servicio se hallan atacados con los puñales. Un marinero cojido por la garganta solo escapó á la muerte por la intervencion de varios de los suyos. Otros, tratando de abrirse paso para llegar á la toldilla, son heridos á trancazos, y otros en fin, mas diestros, se lanzan á los palos, de donde se deslizan al toldillo.

De repente [illegible] esplosion de una arma de fuego. Es Emery, el sobrestante de tripulacion que, del interior de la toldilla, acaba de herir á un macoa armado de un cuchillo, y que, aprovechándose del momento de estupor causado por aquella detonacion, se muestra sobre el puente invadido, amenaza á los agresores con su arma y teniéndoles asi en respeto, logra reunir á toda la tripulacion sobre la toldilla. Sin embargo, por la claraboya se pudo dar à los hombres de la tripulacion fusiles, pistolas, municiones, sables, etc., y entonces esos hombres hicieron con aquellas armas el uso terrible que consta en la causa.

El espectáculo de los preparativos de defensa á que se entregó la tripulacion sobre la toldilla no contiene à los agresores. Trancas, botellas, cuchillos, tizones encendidos, todos los proyectiles de que pudieron armarse, son utilizados por ellos contra la tripulacion. Los clamores son incesantes y los agresores solo retroceden á la vista de los destrozos ejercidos en sus filas por la descarga de la tripulacion.

En breve se oyen los gritos de: *¡Fuego! ¡fuego! ¡el buque está ardiendo!* y entonces principia una confusion, una escena terrible sobre cuyas circunstancias hay las mismas dudas que sobre el orígen primero del drama, tanto que la justicia de la Reunion, en vista de las declaraciones contradictorias, ha creido que la causa debia someterse á un tribunal de árbitros. Ante ese tribunal los macaos han sostenido que el orígen de esos acontecimientos fué un bofeton ó una patada, dada por el segundo Mallet al macao Mallopa, y que ademas en la lucha todas las crueldades fueron ejercidas por la tripulacion y su estado mayor. Esa es la tésis adoptada por el fiscal; pero el defensor ha sostenido que habia habido sublevacion, y que esta fué fomentada por los árabes que, deseosos de que volvieran á ellos enganchados pagados ya, á fin de venderlos de nuevo, habian depositado en el fondo de sus corazones el temor horrible de ser trasportados á un pais donde serian presa de los caníbales,

El sistema de la defensa ha prevalecido en la opinion del jurado, que ha dado un fallo favorable á todos los acusados, de donde ha seguido la absolucion del estado mayor y de la tripulacion del *Happy*.

—Necrolojia—El doctor Magendie acaba de fallecer despues de una larga y cruel enfermedad. Nacido en Burdeos el 15 de Octubre de 1783, Francisco Magendie se consagró desde su edad temprana al estudio de la medicina, y bien pronto llegó á ser un fisiologista distinguido. A la edad de treinta años era miembro de la Academia de ciencias, seccion de medicina y cirujia, habiendo sucedido en 1821 á Corvisart que 1811 habia obtenido el sillon ocupado en 1795 por Des Essarts. En 1808 habia sido recibido doctor en medicina; en 1826 fué nombrado médico adjunto de la Salpetriére, en 1831 profesor del colegio de Francia; en 1826 vice-presidente de la academia de ciencias, y en 1840 mèdico del Hotel-Dieu. En 1816 principió á ocuparse mas especialmente en fisiología esperimental, y sabido es que sus trabajos, sus observaciones y sus obras han contribuido à que la ciencia fisiológica hiciese grandes progresos. Sus esperiencias sobre los animales vivos han hecho su gloria. Con ellos ha probado la pasividad del estómago en el vómito, y casi ha demostrado que la epiglótis es casi inútil en el acto de la deglucion; ha hecho ver que entre los nervios de la faz, los hay que no son mas que sensitivos, mientras otros solo son motores; ha producido la ceguera sin tocar el nervio óptico,&. Sus obras gozan de una autoridad respetada. Se notan entre ellas el *Compendio elemental de fisiologia*, un cuaderno sobre el *mal de piedra*, un *tratado sobre el sistema nervioso*, una *memoria sobre los ruidos del corazon y lecciones sobre los fenómenos físicos de la vida*. Magendie ha formado escuela: su ejemplo y su autoridad han aumentado considerablemente el número de los partidarios de la fisiología esperimental y de las vivisecciones. Sin embargo su positivismo y su método esperimental han hallado contradictores que han reivindicado la parte legítima de la observacion. No siempre se esperimenta tan eficazmente sobre un cuerpo vivo, cuyos órganos todos están turbados por el dolor que produce la esperimentacion, como sobre un cuerpo simple é inerte. Por otra parte, las esperiencias hechas sobre los animales no pueden probar completamente por el hombre. Ademas de la diferencia de naturaleza, a un animal, hay en el hombre un principio que el fisiologista debe contar por algo, y cuya presencia modifica muchos fenómenos. En fin, han venido esperiencias posteriores à contradecir á veces completamente las de Magendie que parecian las mas exentas de incertidumbre, y asi es como M. Isidoro Bourdon demostró la actividad del estómago en los vómitos por la misma esperiencia de que Magendie habia deducido la pasividad. Como quiera que sea de todas esas divergencias científicas, se dice que Magendie era de un caracter benévolo y de un comercio fácil que le habian granjeado el amor de los que le conocian personalmente tanto como los otros le estimaban por su ciencia. Su muerte es seguramente una pérdida para la Academia y para las ciencias médicas.

—El Conde Molé.—El Sr. conde Molé, el último de la ilustre familia de los Molé que ha dado á la Francia tantos hombres de elevado talento y grande carácter, acaba de morir súbitamente en su casa de campo de Champlatreux, en medio de una comida á que asistian su familia y MM. de Montalembert y de Falloux. Durante la primera parte de la comida habian hablado de un artículo publicado esa mañana en el *Diario de los Debates* por M. de Saint-Marc de Girardin, y jamás la conversacion de M. Molé habia tenido mas lucidez y atractivo. Hácia el medio, se puso pálido, tuvo una especie de hipo convulsivo é inclinó la cabeza sobre el pecho. Un instante despues recobró su energía, y apoyado en el brazo del marqués de Laferté su yerno pudo retirarse á su aposento, invitando á sus huéspedes á sentarse de nuevo à la mesa. En cuanto entró á su cuarto, no se hizo ilusion sobre su estado; llamó en seguida á su hija la marquesa de Laferté y la duquesa de Agen su nieta, les dió la bendicion, y se estinguió á pesar de los cuidados de su médico que se hallaba presente en esos momentos. El reverendo obispo de Orleans habia dejado su casa de campo en esa misma mañana.

M. Molé habia publicado en 1806 una brillante apologia de las instituciones del Imperio con el título de *Ensayos de Moral y Política*. El emperador leyó ese libro y quiso ver al escritor à quien nombró auditor del Consejo de Estado. El jóven auditor fué nombrado sucesivamente magistrado relator de peticiones, prefecto, consejero de Estado, director general de Puentes y Calzadas, y en fin gran juez. El emperador le hizo conde del Imperio, le nombro comendador de la órden de la Reunion, y mandó devolverle los bienes de la familia confiscados por la Revolucion. El presidente Molé, su padre, habia muerto sobre el cadalso en 1793.

A la caida del imperio de M. Molé era par de Francia, y conserva esta dignidad durante la Restauracion.

En 1830, Luis Felipe le nombró ministro de Negocios Estranjeros. Mas tarde fué presidente del Consejo, y entónces Luis Felipe á hacerle una visita en su casa de campo de Champlatreux, honor que no hizo jamas á ninguno de sus ministros.

M. Molé era gran cruz de la Legion de Honor y miembro de la Academia francesa.

—Baterias flotantes.—Las que ha hecho construir el gobierno francés, ensayadas ya en el Báltico y en el mar Negro, y reconocidas como muy superiores á las inglesas, son enteramente de hierro, recubiertas de una especie de carapacho ó caparazon del mismo metal, bajo el cual se oculta la chimenea en el momento de la accion. Los ensayos hechos con este caparazon, con balas de cañon de 64, no han dejado ninguna traza sino una especie de mancha: los proyectiles botan sobre él, como una pelota, y se alejan. Cerradas, estas baterías presentan el aspecto de una inmensa tortuga, mas ancha por delante que por detrás. En la parte delantera van armadas de 30 cañones del mas grueso calibre. Las portañolas están tambien cerradas por escotillas de hierro, las cuales se abren por sí mismas en el momento de partir el tiro, y se cierran inmediatamente despues. Una pequeña abertura en la escotilla permite al artillero dirijir la puntería.

—Monumento chileno.—La compañía Coalbrookdale, del Shropshire, acaba de ejecutar, por cuenta del gobierno de Chile, una *magnífica fuente monumental*, cuya forma es ia de una columna corintia, sobre cuyo capitel se ostenta una Céres de un trabajo esquisito. La base del monumento es cruciforme. Cada uno de los brazos de la cruz sostiene á una divinidad marina, con cola de pescado y cuerpo de hombre, que con una concha arroja un chorro de agua abundante y gracioso. Por encima de las cabezas de estos Tritones, van adheridas á la columna diferentes ramas metálicas, de las cuales penden faroles de elegantísima forma.

Esta fuente, toda de bronce pesa 14 toneladas y 5 quintales; mide 12 piés cuadrados en su base y 34 piés de altura. Está destinada para servir de ornato á la ciudad de la Concepcion, capital de la parte sud de Chile, centro de un distrito agrícola muy próspero. La Céres que corona este monumento es un emblema de la fertilidad de aquel suelo, cuyos productos cereales son objeto de una vasta esportacion.

—Un falso principe.—La *Nueva gaceta de Rotterdam* anuncia, segun una carta de Berlin, que la policía prusiana no ha encontrado motivos suficientes para tener mas tiempo en la cárcel al falso príncipe de Armenia, que será entregado al gobierno de los Paises Bajos como súbdito de ese gobierno, pues ha nacido en Java.

Asi pues, dice el *Constitucional*, creo haber desenmascarado completamente à ese aventurero publicando su verdadero nombre y su origen; pero lo que la policía de Berlin no ha podido o no ha querido aclarar, es como el aventurero de que se trata ha podido tener un pasaporte ruso dado por la policía de San Petersburgo, en ruso y en aleman, pasaporte donde el individuo en cuestion estaba designado como príncipe Leon Korikosz, príncipe real de Armenia; pasaporte con que viajaba por Europa y que presentó en 1847, si nuestros recuerdos no nos engañan, en las oficinas del *Constitucional*, rogando que se anunciara su llegada á Paris, lo que no se hizo. Lo que la policía á Berlin deberia aclarar tambien son las relaciones del falso príncipe con los embajadores rusos del estranjero y la sorprendente circunstancia de que el gobierno ruso haya esperado ocho años para saber por la policía de Berlin que el príncipe Leon de Armenia, que publicaba cartas en los periódicos de Lóndres, no era mas que un estafador aventurero.

Nosotros pensamos que era tambien otra cosa, y que sus relaciones con el conde Orloff gefe de la policía secreta, á quien acusaba de ser su perseguidor, eran de una naturaleza muy distinta.

—Maquina infernal.—Escriben de San Peterburgo á la *Emancipacion*: Hace pocos dias ha pasado en Moscou un lance estraordinario. Hé aquì como se cuenta: M. X.. recibe por el correo una caja grande de madera encarnada; este envío le parece sospechoso, manda llamar á la policía y le comunica que en la carta que recibió con la caja le decian que no abriera esta última sino solo y sin testigos. La caja tenia varios forros; despues de haberlos quitado uno por uno M. X. mete la llave en la cerradura, y apénas tuvo tiempo de abrir la caja misteriosa cuando se oyó una esplosion terrible. M. X.... fué arrojado á algunos pasos, varios agentes de la policía fueron heridos y uno de ellos murió dos ó tres dias despues. Algunas personas que se hallaban en el cuarto contiguo recibieron heridas y contusiones. Las vidrieras se hicieron pedazos en ambos cuartos. La caja era una máquina infernal muy bien combinada. La policía informa. M. X.... estaba hacia tiempo en malas relaciones con su mujer, cuyo carácter colérico produjo un rompimiento entre ambos esposos. Las sospechas de M. X.... que al fin pudo escapar solo con el susto, recaen pues en su mujer. Esta aventura ha conmovido mucho á la poblacion de Moscou acostumbrada á vivir en la mayor calma,

—Modas.—Del *Album das señoritas*, diario español, tomamos las siguientes noticias:

Seria egoismo ocuparnos siempre de nuestros adornos, sin dedicar algun articulo á las modas de niños, mucho mas considerando que una gran parte de nuestras suscritoras son madres de familia.

Los trajes de los niños son, hace algun tiempo, graciosas miniaturas de los nuestros: los almacenes que se ocupan de ellos emplean tanto gusto, coquetería y elegancia, que muchas veces las mamás toman de los trajes de sus niñas el corte, los adornos y las gracias que los embellecen.

Cuando los vestidos son de tela lisa ó de cuadrados menuditos, se adornan con seis ó siete volantes picados ó guarnecidos de un flequito deshilado.

Los cuerpos llevan aldetas, ya sean escotados con berta, ya sean altos como una chaquetilla. Las niñas de tres á cinco años llevan casaquitas ajustadas de piqué blanco, de chaconá, bordadas al pasado, ó de tela igual al vestido; las de seis á ocho años manteletas anudadas por detras.

Nada hay mas gracioso en los niños que blusas á lo mosquetero ó marinero y gorritas á lo Valois.

En los trajes de este naciente pueblo, que insensiblemente nos vá reemplazando, debe calcularse todo de manera que nada dificulte los movimientos de los niños, y que puedan correr y saltar con entera libertad; los adornos que los embarazan en sus juegos, léjos de darles gracia, les quitan la suya natural, que es la mas interesante.

Heroina.—Entre los defensores de la ciudad asiática de Kars, es principalmente objeto de grande admiracion una mujer llamada Djeida, y por los Turcos *Kadindjik*, gefe ó caudillo de las valerosas tropas de los Kurdos, que son las primeras en acometer y rechazar con indecible arrojo á los Rusos que allí manda Mourawieff.

La justicia y los banqueros.—Nuestros lectores saben ya que los señores John Dean Paul, Strahan y Bates, ricos banqueros de Londres, han sido condenados à catorce años de deportacion. He aquí la causa de esta sentencia, que ha venido á destruir á una de las mas antiguas y acreditadas casas de la *City* que contaba mas de 80 años y gozaba de inmenso crédito:

Un abuso de confianza los condujo ante el jurado de Middlesex. Del acta de acusacion resulta que los acusados han ejercido la profesion de banqueros; que en calidad de tales han recibido bonos daneses, por valor de unos 25 á 30,000 pesos; que estos bonos no se los habian confiado sino para conservarlos en seguridad; que no estaban autorizados para venderlos, ni negociarlos, ni empeñarlos; y que, contra esta buena fé se han servido de ellos para sus propios negocios. Ademas, son acusados de haber hecho lo mismo con otros diferentes valores, y de estar acordes los tres para obrar así, desde el momento en que vieron inminente la ruina de su casa.

Al pronuncir la sentencia, el presidente Alderson dijo: "Tengo que cumplir con un deber muy penoso y sensible para mí; el de pronunciar una sentencia de condena contra hombres que han ocupado una alta posicion, á uno de los cuales conocia yo personalmente, y á cuyo lado me he sentado, ejerciendo elevadas funciones. Sin embargo, un deber público lo exige de mí, y yo no faltaré á este deber. No puedo concebir mas grave ofensa contra las leyes que la de los acusados; y por consiguiente, pronuncio contra ellos la pena mas fuerte que aquellas autorizan, es decir, la deportacion durante catorce años."

—Libro util.—El estudioso jóven americano don Evaristo Reyes, profesor de artes mecánicas, acaba de publicar en Paris un Compendio de geometria industrial, *estractado para los Colegios y Escuelas primarias*, obra de mucho interes para la enseñanza de la juventud española é hispanoamericana.

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—De otra comida á que el rey es muy aficionado....¡Diablo! yo lo creo: de cierto género de piezas que sabe hacer buscar con el condestable y que paga á peso de oro....

—¿Aves de vuelo..?

—Y tan de vuelo que se escapan de las manos por bien que se las tenga asidas.

—¿Y cómo se llaman esas aves?...

—Esas aves suelen llamarse Maria, Teresa, Juana, Andrea, Clara....

—¡Vamos, don Aleluya, dijo ruborizándose Andrea, que teneis unas cosas!...

—Mis cosas nada tienen de estraño sino lo pequeñas que son, hija mia: pero sin embargo, y por pequeños que sean mis ojos y mi oidos, oigo y veo mucho mas, muchísimo mas que otros; como que quisiera no oir ni ver tanto.

Alvar Garcés creyó encontrar algo de intencion en las palabras de don Aleluya.

—¿Con que decís, amigo mio, dijo, que veis mas que otros?...¿y si yo os probase que veo tan largo como cualquiera?

—¡Vah! vos no veis mas allá de los álamos que rodean vuestra huerta.

—Algo mas, algo mas, don Aleluya, exclamó Garcés, cuya lengua pronunciaba ya mal las palabras....por ejemplo: mañana por la mañana, llevaré á doña Mencía de Padilla las alhajas que dejó ayer á mi hija, que no irá á la corte, sino que mal le pese se casará con Jimeno.

—¿Con Jimeno Nuñez, el montero? dijo Andres: ¡ta! ¡ta! ese buen mozo se ha llevado esta noche de la fiesta á Elvira la hija del ganadero Artal....que jura y perjura que ó se ha de casar el señor montero con Elvira, ó que hará.. y volverá á hacer....vamos dá lástima y miedo de oir al viejo.

—¿Con que Jimeno Nuñez ha robado á Elvira? dijo pronunciando ya sus palabras con mas dificultad Garcés.

—No se sabe si la ha robado, ó ella se ha ido buenamente con él...algunos dicen que Jimeno no ha hecho esto mas que por dar en ojos á Teresa, y que Teresa por dar en ojos á Jimeno, cuando le vió bailar con Elvira, se puso á bailar con el príncipe....lo que ha sido un escándalo....si señor....añadió Andrea á quien los efectos del Peralta hacian hablar mas de lo conveniente.

—¿Con que...ha sido...un escándalo? dijo Alvar lanzando un largo bostezo...pues bien....mejor....mi hija no irá á la corte....no....y si no se casa....con Jimeno que eso....lo veremos....se casará....con....otro..

Estas palabras casi no se entendieron; despues de ellas Garcés inclinó la cabeza, luchó algun tiempo con el sopor, y luego murmurando algunas frases incoherentes, se dejó caer sobre el cesped y se durmió.

Inés hacia ya algun tiempo que dormia, los dos mozos y Clara bostezaban, Andrea siguió charlando por algun tiempo enteramente ébria, y al fin cayó; poco despues todos dormian profundamente.

Don Aleluya movió vigorosamente á Garcés, pero obtuvo el mismo resultado que si hubiese movido á un cadáver; el viejo labriego siguió roncando é inerte como un tronco: don Aleluya se levantó y movió sucesivamente a cada uno de los otros que estaban aletargados de la misma manera profunda.

—¡Dios de Dios! dijo el bufon: no, pues el señor capitan del rey, ó por mejor decir, la noble señora doña Mencía de Padilla, sabe proveerse de buenos brebajes...tienen el sueño tan profundo como el de los siete durmientes...no; no seré yo quien beba de ese Peralta... no sabemos lo que puede acontecer...y sobre todo, que lo mismo parece un hombre dormido, con los ojos cerrados é inerte, que si efectivamente durmiera. Pero el caso no es ese...ò debo ò no debo...y bien...¿quién soy yo para oponerme á los deseos de doña Mencía, del condestable ó del príncipe don Enrique...? pero es que no veo claro...indudablemente el golpe viene de doña Mencía; ¿pero con qué objeto...? ¿para qué quiere esa niña...? ¡oh! despacio, pensamiento mio...no andes tan de prisa, no ruedes tanto; creo que voy á volverme verdaderamente loco...esa niña puede haber servido de una maners doble...primero para dar un golpe á los proyectos de don Juan Pacheco ó del príncipe, lo que es lo mismo, y mañana para tener asido al rey....para contrabalancear el poder de la reina con quien casa á su alteza el condestable, y que debe ser muy su amiga....¡oh! ¡maldita sea la hora en que la han visto! malditas sean mi pequeñez y mi pobreza! ¡pero yo puedo mucho para vengarla; ¿y quién sabe? esa muchacha es ambiciosa....impura...¡Dios mio...! Dios mio....! pues bien, esperemos:...el tiempo dirá...yo no la perderé de vista... entretanto, si, ya no deben tardar; finjamos dormir, y escuchemos.. sí, escuchemos con todo el alma.

Don Aleluya se tendió en la yerba al lado de Garcés, y poco despues sus ronquidos afectados parecian tan naturales como los de los demas.

Esto consistia en que habia oido hácia la parte de la ermita un ruido semejante al del chocar de las piezas del arnés de un hombre armado que se acercaba.

En efecto, un caballero de alta estatura adelantó con la visera calada, y al ponerse bajo el rayo de la luna se vió sobre su coselete una cota de armas en que estaban bordadas las armas del rey.

Acercóse y examinó uno á uno á los que dormian, y luego dijo con una voz en que aunque desfigurada por el hueco del yelmo, se conocia el acento del capitan Hernando de Carrillo.

Duermen como lirones, dijo: acaso este, añadió moviendo á don Aleluya, esté tan despierto como yo: en ese caso señor loco, tened todo lo que oigas ó veais como un sueño que no debeis contar á nadie, á nadie, y que hareis muy bien en olvidar...¿me entendeis, amigo bufon....? pues si me entendeis, me alegro....Quedad en paz y Dios os de muy buenas noches.

Dicho esto se volvió por donde habia venido.

CAPITULO XI.

De lo que acorteció á Teresa en la ermita de Nuestra Señora de Pero Alarcon, con mas que el lector verá.

El capitan Hernando de Carrillo dió vuelta á la ermita, atravesó un claro descubierto y se internó en una alameda, sin notar algunos bultos, que estavan inmóviles y pegados á los troncos de los árboles, como formando parte de ellos.

Al fin llegó á un lugar, en donde le salió al encuentro un hidalgo jóven, buen mozo, cubierto de sedas y brocados y perfumado de una manera que trascendia á incienso desde una legua: apenas contaria veinte y cuatro años, y se notaba que era hidalgo por lo noble y lo desembarazado de su apostura y por la elegante manera con que llevaba sus ricos trajes.

—¡Ah! ¡ah! dijo el capitan; paréceme que estais impaciente, señor don Rodrigo de Sandoval; y en verdad que la aventura no es para menos, pero afortunadamente esos pobres diablos duermen ya y podeis cuando gusteis, entrar en la ermita: os aconsejo que os prepareis, y esteis sobre vos, si no quereis deslumbraros.

—¡Cuerpo de....! y don Rodrigo soltó un voto formidable: en verdad; en verdad, que vuestra esposa, hace milagros....tenerme á mi esperando toda una noche....para....

—En fin, si buena espera os cuesta, buenos brocados gastais y llevais en la escarcela sendos y abundantes escudos, sin contar con el palacio que habitais en la calle del Conde, y los caballos, y las literas, y los escuderos y los pages de que podeis disponer: pues á fé á fé que cuando vinísteis de Sicilia á buscar entretenimiento y sueldo á la corte del señor rey don Juan el Segundo, traiais la vesta harto agujereada, mas de lo que convenia mohoso el estoque y con mas migajas de pan duro en la escarcela que escudos, mi...muger, ha encontrado sin duda algun mérito en vos y os ha empleado en su servicio. Pues os paga bien, servidla bien. Esto es muy justo.

—Si, pero se me exije servicios indignos de un noble.

—Un noble como vos, no tiene mucho en que reparar: á fé á fé que sin mi....muger, os hubierais visto precisado á seguir la vida que teniais en Sicilia, que sobre ser una vida de perros, os hubiera puesto en peligro de trabar conocimiento con los alguaciles de la casa y corte de su alteza en poblado ó con los cuadrilleros de la santa hermandad en los caminos.

—En Sicilia nadie conocia mi nombre, mientras que aqui....

—Le presentareis dorado....vamos, dejaos de melindres, y si necesitais que mi....muger os suba el precio, decídselo francamente: ella os pagará segun la sirvais....con que asi, venid conmigo: yo me quedaré dandoos la guarda: procurad despachar pronto y responder á la fama que teneis de buen galanteador.

Y dicho esto enlazó por un brazo al llamado don Rodrigo de Sandoval, y le llevó á la ermita, en cuya puerta le dejó.

Lo primero que vió don Rodrigo fué á Teresa, que era admirablemente esbelta, arrodillada en los almohadones, vestida de blanco, con la corona de rosas al rededor de la cabeza, y algunos diamantes en la cabellera que lanzaban heridos por las luces del altar fúlgidos destellos. Aunque no la podia ver el semblante, don Rodrigo comprendió que se trataba de una muger hermosa; y queriendo verla sin ser visto, adelantó de puntillas, y con una habilidad tal para no ser sentido, que se comprendia que el tal hidalgo en otras ocasiones graves habia usado de la misma cautela. Adelantó, pues, sin hacer el mas leve ruido llegó á ponerse junto al muro de la ermita, y se replegó al ángulo de una pilastra, desde donde, por las pequeñas dimensiones del templo, podia ver perfectamente el semblante de Teresa.

Estaba la jóven tan profundamente abstraida, que no hubiera reparado en Rodrigo aun cuando hubiese pasado por delante de ella, y en su semblante se notaba un disgusto sombrio, un pensamiento fijo, con el que debia luchar poderosamente en le fondo de su alma, á juzgar por los continuos y nerviosos estremecimientos que la agitaban de tiempo en tiempo, tras de los cuales parecia como despertar de un sueño, y murmuraba en en voz baja algunas oraciones.

—Por Satanás, dijo don Rodrigo: siempre despues de ese demonio tentador de doña Mencía de Padilla, esta es la muger mas hermosa que he visto en toda mi vida. ¡Cuernos de Belcebú! ¡pues nó! ¡que no me digan que esta es una villana... aqui hay misterio...he conocido

25

EL NACIONAL.

La Legione Agricole.

Se tu segui tua stella
Non puoi fallire á glorioso porto.
Dante.

Con este lema y aquel título, haciéndose á la vela la Colonia Agrícola, ha aparecido aquí, como su espíritu que no nos deja, un periódico en italiano. Los norte-americanos al trazar una poblacion para la morada de media docena de familias, levantan un templo, una escuela y una imprenta. La Colonia Agrícola deja aquí su imprenta montada, como un hilo que no quiere romper de los que lo ligan al tronco de donde se desprende. La *Legione Agricola* será entre nosotros el representante de la que, con viento próspero fijará sus reales luego en el desierto. "Proponémonos en ella, dice su redactor, recojer y dar á luz los documentos relativos á la formacion de la Colonia y á su crecimiento; acompañarla en su tránsito hasta el punto en que habrá de clavar sus tiendas que mas tarde cederán su lugar á edificios; y de allí, identificándonos con la vida agrícola y militar del legionario seguir sus pasos en su afortunada marcha sobre el desierto, en lucha con hombres y elementos; y en la paciente empresa de descuajar la tierra, cuyo seno virgen esperaba de largo tiempo atrás la mano que debia fecundarla. Contará las cosas nuevas que se vean y las vicisitudes de la nueva vida; describirá el desierto con su silencio perenne; interrumpido tan solo por el grito del salvaje ó el relincho de los caballos: examinará los elementos de la futura prosperidad, la calidad del suelo, el clima y para decirlo todo, cuanto pueda contribuir á dar una exacta idea de los lugares y de las eventualidades de llevar á cabo tan noble empresa."

El recuerdo de la antigua patria no será importuno nunca al hijo de la bella Italia, y la dureza de la vida del desierto en América, será acaso, mas envidiada por los que allá gimen bajo todas las tiranias. *La Legione Agricola* irá todos los meses al Lacio, á mostrar á los nuevos Eneas que todavia mas al Occidente puede hallarse un capitolio donde depositar los dioses lares de la Italia, las bellas artes, la ciencia y la libertad.

Preside á la formacion de la nueva Roma el espíritu de los republicanos perseguidos en su pais, y acaso está destinada á reunir en sus cabañas hoy, y palacios mañana, cuanto ilustre proscripto desespere de curar los males de la Italia. Los Estados-Unidos fueron en su mayor parte poblados por los revolucionarios en religion ó en política que la Inglaterra arrojaba de su seno. Mas que hombres emigraron ideas nuevas, buscando suelo despejado de malezas para fecundarlas. La República moderna la fundaron un puñado de peregrinos, fanáticos de libertad política y de puritanismo religioso que no transigieron con los poderes dominantes; y aquellos revolucionarios, aquellos sublimes ideólogos, Penn y los Peregrinos hicieron la mas fecunda y durarera de las revoluciones sociales, la democracia moderna apoyada en la igualdad universal de instruccion, riqueza y derechos.

¿Porqué no estará la colonia del Colorado destinada como la Nueva Jerusalem de los Santos del Norte, á ser el centro, el punto de reunion de tantas fuerzas diseminadas hoy, de tantos talentos perdidos, tanta ciencia malograda como la que en toda la Italia se agita en convulsiones que no tienen término hasta hoy?

La Legione Argricola dirigida por el Sr. Cuneo, una de esas existencias modestas que viven en fuerza de la esperanza de dias mejores para las ideas y los derechos, puede ser la estrella que conduzca á esos magos diseminados por todas partes, mostrándoles hácia el Occidente, á la márgen de los rios solitarios hoy, pero navegables, en el seno de desiertos fecundables, un lugar donde se crica una patria los generosos instintos, las nobles aspiraciones; y un dia, como hoy los Estados Unidos representan dignamente las instituciones inglesas, sin su aristocracia y sus pobres, levanten otro Panteon de Agripa para honrar engrandecidas y purificadas, las glorias del génio Italiano.

Una contrata celebrada por el Coronel Olivieri ofrece ya la concurrencia de seiscientas familias alemanas, para el fomento de la colonia, sin que sea indiferente la introduccion de este elemento de la civilizacion y el génio sajon para augurar del buen éxito.

Realízanse las ideas con paso lento; pero un dia llega en que estan maduras en la conciencia pública. En 1850 pudieron leerse estas palabras: "Desde Bahia Blanca hasta la Cordillera de los Andes, apoyándose en la márgen del Rio Colorado, debe de diez en diez leguas erigirse un fuerte permanente y dispuesto de modo que sirva de nucleo á una ciudad. Las tribus salvajes que quedasen cortadas por esta línea de puestos avanzados, no resistirian largo tiempo á la amenaza de ser aniquiladas, cojidas entre dos fuerzas. Dos vaporcitos echados en el Colorado.... son suficientes medios para asegurar las comunicaciones. La guarnicion de estos puntos se haria con colonias militares á quienes se distribuiria el terreno adyacente."

A principios de 1856 puede ponerse una nota en aquel escrito que diga; partió el 24 de Enero la primera colonia militar á realizar aquella idea, al parecer olvidada. Los vaporcillos no se harán esperar, desde que haya dos puntos entre los cuales mantener comunicaciones.

Esta colonia militar corresponde á otra revolucion de ideas que empieza á operarse, y es la limitacion de la tierra como elemento de trabajo, la propiedad sostituida á la simple ocupacion, la labranza asociada al pastoreo. La colonia militar agrícola va á hacer el ensayo de cambiar el sistema de ocupacion del suelo sin poblacion que tan fatales consecuencias está dando hoy. En la estrategia de la guerra de frontera tiende á aplicar las tropas regulares, la infanría, la artillería y los medios cultos para la ofensiva sobre los bárbaros, ya que los caballos solamente dejan á estos todas sus ventajas de movilidad, sin oponerles de nuestra parte la de resistencia que compensaria con ventaja á aquella otra.

La colonia agrícola es pues el ensayo de mas consecuencia que se haya intentado contra los salvajes, y el sistema de poblacion que reacciona sobre el nuestro.

Debe recordarse como uno de los signos de nuestra época y de la moralidad de nuestros partidos, que la legion sale á llevar á cabo su empresa, cuando el Estado queda bajo la amenaza de ser invadido por descontentos sin principios políticos, y que estos han acechado el momento en que para garantir la conservacion de las poblaciones del Sud, tiene que enviar refuerzos de tropas en aquella direccion. Esta es la estrategia de nuestros hombres; y con tales medios, como muestra de patriotismo, se preparan á escalar el gobierno.

No importa: con dos ó tres creaciones tan fecundas como la Colonia agrícola militar habremos puesto el pais fuera de peligro de volver á las pasadas situaciones. El camino de hierro seguido con perseverancia hasta penetrar hondamente en la llanura, completaria esta transformacion que ha de dejar anuladas las ambiciones de ginetes de la pampa, solo á fuer de tales.

Entierro de Cornet.

El *Orden* pretende que la inhumacion de Cornet, se ha hecho de acuerdo con las autoridades eclesiásticas. Sea en buena hora.

El cadáver de Cornet ha permanecido cuarenta y ocho horas insepulto, mientras se evacuaba el espediente promovido por un oficio de S. S. Illma. al Gobierno, pidiendo se prohibiese en el cementerio la inhumacion de los cadáveres de los suicidas por oponerse á ello las leyes de la Iglesia.

El gobierno pidió informe al Asesor que dictaminó que las leyes civiles, y aun las de la Iglesia establecian la práctica á este respecto, señalando los casos únicos en que la ley dispone algo sobre el caso.

Habiendo el secretario del Obispado acercadose el gobierno, pudo ver las piezas que obraban en la materia y conocer la determinacion del gobierno en consecuencia, que era hacer cumplir lo que las leyes disponen á este respecto, hallándose Cornet en uno de los cuatro casos en que ninguna pena pueda imponerse al cadáver, por no haber causa ni indicio de delito á cuyo castigo querria sustraerse por el suicidio.

Con estos antecedentes el Sr. Obispo desistió de su primera solicitud, reconociendo la jurisdiccion de las leyes ordinarias.

Aplaudimos en esto la conducta obtemperante de la autoridad eclesiástica en evitar colisiones que no hacen mas que perturbar las conciencias, y suscitar animosidades.

Alfalfa.

El consumo que se hace de semilla de esta graminea crece cada dia en Buenos Aires en proporciones considerables. De sesenta pesos que valia la arroba ha subido á 125 la de Francia ó España, y á 100 la de Mendoza ó San Juan, que los sembradores prefirieran siempre aquí, si por desgracia no hubiesen algunos malos especuladores que han dado en falsificarla, mezclándola con la del trebol silvestre.

Hacemos esta prevencion á los esportadores de semilla de las provincias de Cuyo, para que usen marcas los que quieran garantir lo genuino de la semilla. Sin eso van á perder un producto valioso, de consumo cada vez mas creciente, y que por largos años estará en demanda.

La alfalfa está operando en Buenos Aires una feliz revolucion por la que tanto hemos abogado de muchos años atras, á saber la asociacion de la agricultura á la ganaderia. Leguas de pais se han cubierto en estos últimos años de alfalfa á los alrededores de Buenos Aires, y los estancieros que residen en sus estancias, como los habitantes de los pueblos de campaña se consagran con ardor á propagarla en proporciones cada vez mas estensas. A este y otros medios de asegurar por el trabajo la permanencia de los pastos al rededor de las habitaciones y á la propagacion del cercado de alambres, se seguirá bien pronto la esplotacion de la leche de las vacas, como industria mas productiva que la de las cecinas, y la agricultura y silvicultura tan indispensables para el ausilio de la poblacion. Por todos los medios caminamos á un mismo fin, que es corregir los defectos de la industria ganadera, haciéndola mas productiva y requiriendo menos espacio de terreno.

Artillería de montaña.

Hemos sido informados que el gobierno ha pedido á Europa hace algun tiempo esta clase de artillería, tan aplicable á nuestra guerra de fronteras por la facilidad de trasportarla de un punto á otro al paso de marchas forzadas, y sin necesidad de arrastrarla, lo que requiere caminos, de que la pampa carece, cruzada como está de cañadas, bañados, rios y terrenos desiguales.

Como el objeto de desarmar las piezas es facilitar el transporte, la prontitud con que esta operacion se hace, permite tenerlas armadas siempre en los acantonamientos, de manera de estar siempre, y aun en las marchas, en aptitud de hacer servicio.

Una rectificacion.

Un comunicado de la *Tribuna*, se propone rectificar algunos hechos de los que avanzamos con respecto á la política chilena relativa á Santa Cruz y Flores.

Suponemos mejor informado al autor de ella, sobre los detalles que corrige, y hacen poco á la cuestion. En cuanto á la política del gobierno de Chile, podemos asegurar que fué siempre el espíritu que la guió el que hemos señalado, por haber tenido ocasion de conocerla á fondo. Toda vez que aquellos caudillos trataron de recuperar el poder perdido, los buques de guerra de Chile sarparon para las costas del Perú y Bolivia para influir en los sucesos, y no fué casualidad que se hallasen presentes cuando Santa Cruz fué entregado y trasportado á Chile. Cuando Flores llegó á Liverpool desde España, el Sr. Rosales, enviado chileno en Europa se trasportó á Londres á pedir el desarme de la espedicion. Dudamos que la última tentativa de Flores fuese de acuerdo con el Gobierno de Chile y creemos que la asercion es avanzada por lo menos.

Derrota de la mashorca.

Insertamos á continuacion el Boletin Oficial, que dá cuenta de la derrota de los mashorqueros el 25 del corriente.

A nosotros solo nos toca ahora felicitar á nuestro digno ministro de la guerra, por este nuevo hecho de armas, que es una hoja mas agregada á sus importantes servicios prestados al pais, así como á los benemeritos gefes Paunero, Ruiz, Llorente y Velez, á cuya actividad é inteligencia se debe el escelente resultado que acabamos de obtener.

No estará demas el que digamos que creemos que el gobierno comprenderá esta vez que ha contraido un sagrado compromiso para con los baquianos á quienes recomienda el parte, acordándoles algun prémio, que esté de acuerdo con la magnitud de los servicios que han prestado. He aquí el Boletin Oficial.

BOLETIN OFICIAL.

Derrota de Flores.

Buenos Aires, Enero 26 de 1856.

El Sr. Gobernador recibió hoy á las 6 de la mañana el siguiente parte que ha conducido un chasque salido ayer tarde del Ejército.

La montonera de Flores ha sido deshecha en el primer encuentro: ha perdido 50 hombres, es decir, la quinta parte de su *formidable ejército*, y 400 caballos, que le harán buena falta para disparar. Flores iba á la cabeza en la fuga!.....

Felicitamos al Sr. Ministro de la Guerra, al Coronel Paunero, á los Mayores Velez, Ruiz y Llorente, por su brillante comportacion.

Los que preguntaban, qué hace el Ejército, qué hace el Ministro de la Guerra, aquí tienen la respuesta.

El Ministerio de Guerra en campaña.

Campamento en marcha, Enero 25 de 1856.

Al Exmo S. Gobernador del Estado, Dr. D. Pastor Obligado.

Tengo el honor de participar á V. E. que en este dia ha sido completamente derrotada la gavilla acaudillada por Flores que en número como de 240 hombres se hallaba acampada en el campo desierto de los puestos de Medina á fuera.

Habiendo tenido noticias positivas de la posicion y de los elementos con que contaba el enemigo resolví marchar sobre él y anoche á las 2½ avanzamos resueltamente sobre sus posiciones: esta mañana á las seis nos encontramos con sus primeros descubridores sobre la Laguna de Cardoso, y habiendo huido estos, la vanguardia, que la formaba la division del 25 de Mayo, al mando del mayor D. Antonio Llorente, se vino sobre los rastros de los fugitivos hasta inmediaciones del campamento enemigo, situado á la parte opuesta de una cañada; pero habiendo asomado en aquel momento en lo alto de la loma las columnas paralelas que formaban el grueso de la division, se pusieron en precipitada retirada como legua y media antes de llegar nuestra fuerza á sus posiciones, visto lo cual ordené al mayor D. José E. Ruiz que con la division de Junin se pusiese en línea con la del 25 de Mayo, atacando ambos vigorosamente la retaguardia del enemigo, que en aquel momento tomaba posesion de las alturas, aparentando acultar sus reservas en la traslomada.

El mayor Ruiz y el mayor Llorente se han desempeñado á satisfaccion de todos sus compañeros de armas, del mismo modo que el escuadron de Arrecifes, que al mando del capitan D. Ventura Velez, ha servido de proteccion á las fuerzas perseguidoras.

A las seis leguas de persecucion nuestras fuerzas perseguidoras empezaron á picar de cerca la retaguardia del enemigo, teniendo lugar varios combates parciales, de que ha resultado, segun los partes que tengo hasta este momento, que son las 2 de la tarde, como 40 entre muertos y heridos y 9 prisioneros del enemigo, entre ellos dos oficiales, quedando ademas en nuestro poder 400 caballos del enemigo, y algunas armas que se reducen á cañas con cuchillos y tercerolas.

La persecusion ha sido de 10 leguas, y ha durado 6 horas, á trote y galope. El primer disperso fué el mismo Flores: Lamela escapó en pelos y Prida [alias el *Chato*] parece que va herido.

Me es grato recomendar á la V. E. la comportacion de todos los Sres. gefes, oficiales y tropa que componen esta division, tanto en el momento de la pelea cuanto en el servicio ordinario, así como la inteligencia con que el Sr. Coronel D. Wenceslao Paunero ha preparado los elementos militares que han asegurado este triunfo, y la exactitud con que ha cumplido mis órdenes.

Es digno tambien de una mencion especial un baqueano que despues mencionaré á V. E., y que ha contribuido eficazmente al éxito de esta operacion, desempeñando comisiones peligrosas en que ha jugado su cabeza, penetrando por diversas ocasiones al campo enemigo, lo mismo que toda la partida de baqueanos.

Por nuestra parte solo hemos tenido un herido de bala y otro de una rodada.

Felicito á V. E. por este triunfo que viene á comprobar una vez mas que el órden público de Buenos Aires es inconmovible, mientras tenga por apoyo los brazos de sus hijos.

Oportunamente daré á V. E. nuevos detalles, si ellos mereciesen ser trasmitidos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

A ELIZA.

(De Lord Byron.)

Oh! cuán tonta es, Eliza, la secta musulmana,
Que niega, á vuestras almas, la futura existencia;
Si te vieran, Eliza, su error reconocieran
Y tal doctrina hallára, general resistencia.

A haber tenido un átomo de juicio, su profeta
No hubiera del paráiso las bellas desterrado;
Y en vez de esas huríes, mentidas y falaces,
Su cielo, de mugeres, habria al fin poblado.

Y cual si ya bastante calamidad no fuera,
Privar á vuestros cuerpos de espíritu inmortal,
Otorga que un esposo con cuatro se divida!
En cuanto al alma—pase! ¡mas cómo lo demas?

Su religion ni á unos ni á otros satisface,
Que es dura, á los maridos, hacia ellas descortes:
Y, con todo, no puedo negar lo que se ha dicho:—
Que es diablo el matrimonio, aunque angel la mu-(ger.

P. Huergo.

CRONICA LOCAL.

Carta de Buenos Aires—Ayer se repartió el prospecto de una importantísima publicacion que vá á ver muy pronto la luz pública. Es esta una "Carta topográfica, estadística, histórica y descriptiva del territorio del Estado de Buenos Aires" construida segun las memorias, documentos, relaciones y noticias topográficas, estadísticas, históricas y militares sobre la materia y dirigida por el ingeniero militar D. Nicolas Grondona.

La publicacion esta abraza todas las estensas materias que quedan indicadas en su título y cuyo detalle inserto en el prospecto consta de 10 páginas en grande octavo, razon por la cual creemos inutil entrar aquí en detalles q' no podrian menos de ser muy incompletos, por lo que recomendamos á los que en ella se interesen, la lectura del referido prospecto.

La carta topográfica será iluminada de colores, la que será litografiada en el acreditado establecimiento del Sr. Pelvilain, siendo el precio de la subscripcion 120 pesos moneda corriente, cuya mitad deberá abonarse en el acto de subscribirse, debiendo entregarse el mapa dentro de dos meses, pasado cuyo tiempo el valor del mapa costará 50 pesos mas.

La subscripcion está abierta en la litografia del Sr. Pilvilain calle de Santa Clara núm. 18 y 20, y en las librerias del Sr. Ledoux y Lucien.

Invasores anarquizados— Bajo este titulo leemos en el "Orden" de hoy lo siguiente:—

"Acabábamos de cerrar nuestras líneas anteriores sobre estos caballeros, cuando se nos comunican de buen orijen las noticias que siguen. Nuestra buena causa y los elementos heterojéneos que se han querido arrimar para aniquilarla, han de salvar al pais.

"Nos informan pues que Clavero habia tenido un violento altercado con Flores, tan violento que este hubo de lancearlo si no se lo quitan del medio;

"Que en su consecuencia Clavero con 12 hombres y sus asistentes se habian separado del informe grupo de invasores, y se habia dirijido camino de Mendoza;

"Que la desercion antes, y sobretodo despues de ese suceso, era tan grande cuanto lo permitia la pequeñez de la reunion;

"Que por consiguiente hasta la esperanza abandonaba á Flores de que Costa se le uniese en alguna parte, máxime cuando este tendria que internarse tanto.

"He ahí en sustancia las noticias que sabemos de los enemigos. Demos pues tiempo al tiempo".

San Nicolas.—En carta de San Nicolas de fecha 22 del corriente entre otras cosas se nos dice lo siguiente:

En medio de la amenaza de Flores, por aquí nos divertimos, edificamos y adelantamos. Tenemos un bonito Teatro, en el que trabaja una semi-compañia dramática, á quien escucha y aplaude una concurrencia de cerca de 1000 personas en las noches de funcion. Aquí seguimos la moda de la capital, es decir, aplaudimos siempre, porque es bueno *aplaudir* y ello no cuesta.

Hemos concluido una Pirámide en medio de la plaza, mas hermosa que la que Vdes. tienen en la Plaza de la Victoria, lo que en verdad no es mucho decir. Nuestra pirámide será consagrada á conmemorar la Constitucion del Estado.

El Gobierno nos ha dado una pequeña prueba de lo poco que nos quiere, con el Juez de Paz que nos ha nombrado. ¡Vaya con la ocurrencia peregrina! Reciéntese este pueblo de la necesidad de otro género de autoridades, con mas amplia autoridad que la que la ley dá al Juez de Paz; es preciso hacer una enmienda á la Constitucion relativa á los pueblos que como San Nicolas, tienen tan superior vida á la de Chascomus, por ejemplo. Cuando se haga esto, nosotros agregaremos aquí un jarron de mármol en la Pirámide que conmemore la Constitucion.

Tenemos balleneras armadas que cruzan el rio, pero ellas, á imitacion de la escuadra de Buenos Aires, no ofenden á nadie y dan siempre parte *sin novedad*.

Indicacion tácita—Es la que se ha hecho al Sr. Azcuénaga, con el muro que se ha levantado en el terreno en q' desde ahora 40 años se piensa hacer el palacio arzobispal. ¿No seria mejor ceder ese valioso terreno á una empresa para que haga un edificio digno de la plaza de la Victoria, y no relegarlo otra vez al silencio por otros cuarenta años?

El gas—Se han colocado ya los caños para el gas en las dos cuadras de la calle del Parque entre las de San Martin y Maipú.

Es de esperarse, pues, de la rapidez con que marcha esta empresa, que en todo el año actual tendremos terminados los trabajos necesarios para la iluminacion á gas.

Ejercicio—Ayer por la mañana hizo ejercicio de fuego en la plaza de Marte, el batallon 1.° de línea.

El general D. Cesar Diaz—Hace algunos dias anunciamos que el Sr. general D. Cesar Diaz, Ministro del Estado Oriental, en esta capital habia elevado su renuncia ante aquel gobierno, á consecuencia de la vergonzosa violacion de nuestro terrio por los mas-horqueros salidos del Estado Oriental.

A esto tenemos que agregar hoy, que el Sr. General Diaz partió ayer en el "Menai" para Montevideo. Se nos dice, que las órdenes recibidas de su Gobierno, á consecuencia de su renuncia, fueron de permanecer aquí, y que en consecuencia de esto ha partido con el objeto de dar y recibir personalmente ciertas esplicaciones. Se ignora si el Sr. General Diaz regresará pero se supone que una vez en el Estado Oriental, insistirá en su renuncia, hasta hacerla efectiva.

De todos modos, estamos seguros que la presencia del Sr. General Diaz en Montevideo, no podrá menos de ser considerada como un acontecimiento importante por los hombres de órden y principios de aquella República.

Despertadores matutinos—Lo son los insignes *tacheros* y el *basurero*; no se contentan los primeros con gritar en las calles, sino que se entran á la madrugada en las casas, y dan dos reverendos gritos—*¡el tachero!*—capaz de atronar un ejército. El basurero, da dos formidables golpes para hacer saber que allí está la policía.

Varias personas han venido á nuestra imprenta á pedirnos hagamos saber esto á la Policía, á quien le incumbe enseñar á sus servidores, que no son empleados para embromar al próximo. En cuanto á los tacheros, no hay otro remedio mejor como echarles los perros, por ejemplo.

Estrangulacion—Es inexacta la noticia que dá hoy un diario de la mañana, sobre una niña que dice haberse estrangulado ayer á inmediaciones de San Nicolas. Tal hecho no ha tenido lugar.

Memorias póstumas—Ayer se han repartido las entregas 41 y 42, conteniendo lo siguiente:

Sale Paz de Montevideo con direccion á Corrientes para formar el 4.° egército libertador—Fracciones é intrigas de los partidos—Riesgos, tentativas de asesinato—Llega Paz á Corrientes, entusiasmo público—Los Madariagas—Encárgase de la direccion de la guerra al General Paz—Preliminares de la alianza con el Paraguay—Los descontentos promueven una sublevacion en el egército—Disciplina de este al mando del General Madariaga—Administracion financiera de la provincia en poder de los Madariagas—Plan de guerra del General Paz.

Los postes de vereda—Hay muchos individuos que han hecho cortar á nivel de las veredas estos horcones de distintos tamaños y colores, de en frente de sus casas; pero desgraciadamente otros ya por descuido, negligencia, timidez, ó por afeccion á las cosas añejas, como buenos conservadores, no han querido seguir la via de progreso en que continúa hermoseándose nuestra ciudad. Para salir de esta indecision de los últimos, desearíamos ver una disposicion espresa de nuestro Jefe Político, para que en el término de tres meses desaparecieran, dejando únicamente los de las esquinas. No seria la primera vez que le habriamos visto adoptar las indicaciones de la prensa.

Ratificacion.—Acaban de llegar comunicaciones del Juez de Paz de Arrecifes, ratificando la noticia del triunfo obtenido contra la mashorca y felicitando al gobierno por aquel hecho.

Prision—Hoy ha sido tomado en la calle y conducido á prision un tal Galo, ayudante que fué del mashorquero Flores, y á quien hace dias que se buscaba.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Al Illmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano J. de Escalada.

Buenos Aires, Enero 24 de 1856.

El Sr. Gobernador se instruyó de la nota de S. S. I., recibida ayer á las cinco de la tarde, referente á la sepultacion eclesiastica del suicida D. Juan Cornet, y pasada en el acto al Asesor, con recomendacion de pronto despacho, este se ha espedido hoy en los terminos que verá S. S. en el espediente que, á fin de ganar horas, el infrascripto remite orijinal, esperando le sea devuelto.

Es tan fuerte la premura del tiempo y la urjencia del caso, que el infrascripto no puede absolutamente contraerse ahora al fondo del asunto. No puede desconocerse que la resolucion definitiva en esta ardua materia, exije tiempo; y entre tanto, es inevitable adoptar en el momento alguna determinacion; pues un cadáver no puede permanecer insepulto. Sabe S. S. que no hay mas enterratorio católico que el cementerio; que aun no existe un lugar destinado á recibir los restos de aquellos suicidas que no puedan ser admitidos en terreno bendecido; y que el buscarlo y prepararlo, no puede ser obra de un dia.

En tal conflicto ha creido el Sr. Gobernador que no restaba otro arbitrio que el esperar de la notoria prudencia de S. S. I. la solucion mas conveniente.

A este respecto, el infrascripto se permitirá solamente significar que hasta la circunstancia de quitarse la vida en la calle, está revelando en el desgraciado Cornet la existencia de un activo principio de insania no nacida por cierto de un motivo innoble ó criminal, sino de profundos dolores morales. Cree el infrascripto que cuando menos hay lugar á dudar sobre el estado mental de aquel hombre; y siendo así; no puede dejar de esperar que la caridad cristiana, interpretando benignamente aquella duda, sabrá inspirar á S. S. I. una determinacion en consonancia con los suaves consejos de ella.

Dios guarde á S. S. I. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

El Obispo de la Diocesis.

Buenos Aires, Enero 24 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina.

He recibido la muy apreciable nota de V. S. fecha de hoy, junto con el espediente original que V. S. se sirvió remitime por razon de la brevedad, y que devuelvo á V. S. en la misma forma.

Supuesto que el alto juicio del Exmo. Gobierno, segun varios antecedentes, hay motivos para interpretar benignamente el suicidio de D. Juan Cornet, como efecto de un activo principio de insania, y en el ardiente deseo que me anima de que así haya sido, no puedo menos de conformarme con que sea enterrado en el cementerio público su cadáver, que por otra parte tampoco puede por mas tiempo permanecer insepulto. Espero, sin embargo, que en la prosecucion del espediente, pueda el Exmo. Gobierno adoptar una resolucion general segun mi nota de ayer.

Dios grde. al Sr. Ministro muchos años &a.

MANUEL JOSE—Obispo de Buenos Aires.

Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

Al Sr. Ministro y Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

En la nota pasada al Superior Gobierno con fecha 31 de Diciembre, dándose cuenta de los adelantos de todos los Departamentos al cargo de esta Sociedad, no se previno al Sr. Ministro el número de niños espósitos que durante el año fueron entregados á distintas familias que los solicitaron.

Diez y nueve de estos inocentes se encuentran hoy amparados por la filantropia de aquellas almas piadosas que les ofrecen un provenir lisonjero.

La infrascripta ruega al Sr. Ministro eleve esta nota al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Manuela Gomez de Calsadilla.
Maria Josefa del Pino.

Enero 25 de 1856.

Publíquese y avísese.

ALSINA.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Suplicamos á la bondad de Vdes. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Al Sr. D. Victor de Belaustegui.

El asunto general hoy es, la simpática y célebre actriz Sra. Duclos, y vuestro nombre se repite con agradecimiento por haber proporcionado á esta sociedad una joya tan estimable.

Recibid mil parabienes que os dirijen.

Muchas porteñas.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Suplicamos á Vdes. la insercion de las siguientes líneas que dirijimos al Sr. Redactor de la *Crónica.*

En el núm. 497 de vuestro periódico, habeis estampado una ofensa tan gratuita como inmerecida. Decis en los Hechos Locales: "que vuestro corresponsal D. Martin Domato, es uno de los vecinos mas respetables y honrados padres de familia de este pueblo." ¡Ah Sr. Redactor, que equivocacion habeis sufrido! Desgraciado pueblo, si los honrados y respetables vecinos padres de familia, fuesen en un todo iguales á vuestro corresponsal. Confesad con noble ingenuidad: primero, que no conoceis al Sr. Domato, ni sus antecedentes. Omitimos decir mas, puesto que no es de caballeros, publicar hechos que recaeria sobre el que hoy sufre. Esto mismo Sr. Redactor, será un ejemplo para el Sr. Domato, ó al menos un recuerdo á el art. 41.... recuerdo de conciencia.

Sin mas por ahora, saluda á Vdes. vuestro afectísimo.

Unos padres de familia y vecinos de Zárate.

(Garantido.)

Precio Corriente del Metálico

BUENOS AIRES, ENERO 26.

Onzas vendidas............	$8,190
Venta al contado—Primer precio...	$384
Siguientes.....................	$384½ á $387
Viernes 1.° de Febrero......	$386 á $388
Variosplazos..................	$387½ á $390
Ultimo al contado...........	$387½

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.
Enero 26 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da. $		135 á 136
" " todo estaqueo	"	130 á 132
" " becerros y nonatos	"	120 á 128
" de potro	uno	22 á 23
" lanares criollos sucios	doc.	45 á 50
" " mezcla	"	55 á 65
" " mestizos	"	75 á 85
" " mezcla lavados	30 lib.	65 á 70
" " mestizos	"	80 á 85
" de nutria	lib.	6¼ á 7
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	90 á 92
" " " " sud.	"	100 á 108
" vaca sin maslo	"	90 á 95
" " con "	"	50 á 55
Grasa fina en vejigas y cascos	"	50 á 55
Sebo en rama pisado de campo	"	35 á 36
Lana criolla lavada suelta	"	40 á 45
" " embellonada	"	48 á 50
" mezcla lavada en pié env.	"	55 á 65
" mestiza " "	"	70 á 100
" criolla sucia	"	25 á 27
" mezcla "	"	28 á 35
" mestiza " embellonada.	"	45 á 65
Ceniza de quinua	"	6 á 7
Pluma de avestruz suelta	lib.	6 á 6¼
" " tejida	"	8 á 9
Astas de novillo	mill.	1000 á 1200
" " y vaca al barrer	"	450 á 700
Trigo barleta superior	fan	250 á 287
" " regular	"	220 á 240
" pan superior	"	240 á 255
" " regular	"	190 á 200
" " inferior	"	110 á 120
" blanco ó anchuelo	"	140 á 160
" chileno ó candial	"	190 á 230
Maiz	"	115 á 125
Cebada	"	80 á 90
Porotos	arrob.	18 á 22
Papas	"	6 á 8

HACIENDAS.

Ganado de cria alzado	100
Idem id. manso	110
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba	270 á 280
Id. de matadero novillos	290
Id. id. vacas	280
Ciñueleros	300
Toros	180
Yeguas gordas	90
Burros gordos	40
Mulas de 3 años	200

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 26.

A Francisco Serna, Belgrano 48.—100 rollos cabo.

A Diego Steward, Defensa 152.—1 cajon máquinas para ojalatero, 1 barrica regillas.

A Crannell.—1 bulto sarza-parrilla, 1 cajon goma arábica, 1 casco cebada inglesa, uno idem almendras uno idem chunio, uno idem quina, 7 idem semilla de lino, uno idem miel de abeja, uno idem alambre, 5 cajones rosella.

A P. C. Jourde, San Francisco 91—6 cajones tinta.

A Lind Fehr ca., Belgrano 66—150 fanegas sal.

A Drabble y hermanos, Victoria 41—1 cajon zarazas.

A José Maria Soler—1 cajon instrumentos de música.

A Juan Crisol, Santa Rosa 8 —3 cajones espejos.

A Alfredo Barber y ca., Santa Rosa 13—19 atados acero.

A Fels y ca. Federacion 92—1 cajon casimir de verano, 1 idem crcas, 1 idem cortes de vestidos bordados, 1 cajon encomienda, 3 cajones casimir, 1 cajon chalecitos.

A Veráni,—1 cajon cucharas, tenedores, canastitos plateados, y cubiertos para mesa cabo negro, 1 idem bandejas, 1 idem asientos de hule para fuentes.

A Freyer hermanos, Sto. Domingo 70—2 barriles vino.

A J. B. Vignal, Representantes 119—30 cajones sardinas.

A N. Green y ca., Piedad 117—18 barricas cerveza inglesa.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—1 cajon conteniendo una alfombra.

A Lopez y ca., Sta. Rosa 107—1 fardo arcos de madera, 1 cajon con un filtro y 5,000 tapones.

A Sallano y Etchevarne, Victoria 184—30 balas papel estrasilla.

A Salvador Pondal, Defensa 27—4 pipas caña, 60 barricas arroz, 105 idem azucar refinada.

A R. J. Carlisle, Piedad 100—2 cajones muselina.

A L. Albert y Seche, Belgrano 14—10 caj. agua de colonia.

A Felipe Senillosa, Belgrano 30—30 pipas caña.

A Tomas Duguid, Piedad 32—5 cajones hilo de ovillo, 13 idem de carretel, 3 fardos tela para poncho, 1 idem pellones, 1 fardo pañuelos de manos, 1 caj. platilla, 1 idem coco punzó, 4 idem medias.

A Kerr y Grierson —1 cajon pañuelos de seda.

A Pondal, Defensa 27—60 barricas arroz, 115 id. azucar.

A Ssrna, Belgrano 48—100 rollos cabos.

A Martinez, Santa Rosa 150—9 cajones sillas.

A Bieber y ca., Reconquista 11—50 balsas a8ucar.

A Risso—2 balas papel estraza.

A Miguel Mussa—1 cajon lonteniendo 8 fusiles de dos tiros y 6 pares pittolas.

A Treussein y ca., Federacion 77—1 cajon muestras con tres carabinas.

A Eneas, San Francisco 67—1 barril tocino.

A D. T. Visser, Piedras 175—13 toneladas de carbon.

A Vicente Casares hijos, Balcarse 96—700 tablas pino, 1470 tablas idem.

Getting y ca., Defensa 20—140 piedras veredas.

A Manuel Requera—37 cajones mármoles, 20 cajones idem, 8 idem idem, 69 escaiones idem.

A Jorge Bell, San Francisco 66.—275 piedras vereda.

A E. Lumli y ca., Perú 18—800 piezas madera.

A Casares é hijos, Balcarse 96—105 barricas, resina.

A Juan Obrion—8 latas semilla, un organito.

A P. Vernet—1,000 baldozas.

A A. P. Lezica, Santa Rosa 53.—14 petacas tabaco.

A J. Barth, Belgrano 99.—15 cajones cigarros.

A Verani.—1 cajon viandas con canastos, 4 idem porcelana.

A Barber y ca., Perú 13—1 cajon chapas de bronce, 1 idem idem, 28 toneladas carbon de piedra, 1 cajon para estufa.

Gowland Breuse, Defensa 20—1 cajon cueros para volanta.

A Lind Fels y ca., Belgrano 66—105 fanegas sal.

A Zimmermann y ca., Defensa 69—1 paquete muestras.

A S. Danckler—7 cajones muebles surtidos y piedras de mármol.

A Treusein ca., Federacion 77—320 piezas madera.

A Nicholson Green ca., Piedad 117—3 barricas cerveza, 1 fardo lienzo.

A Daniel Gowland—13 cajones listados.

A Van Praet—400 barricas azucar, 13 cajas idem.

A Blas Rivero—1 cajon tafiletes, 1 idem cabritillas y elásticos.

A Thompson y ca. Reconquista 22—3 fardos colchas de algodon, 1 cajon medias de algodon, 1 fardo lona ancha, 1 cajon medicinas, 1 fardo género de hilo 1 idem arpilleras.

A Treunsein y ca. Federacion 77—6 cajones sanguijuelas.

A Mansilla, Vtctoria 88½—65 barricas vino Burdeos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 26

Rio Janeiro, bergantin goleta de guerra holandes Makaszar".—En cuarentena.

A LA½ VISTA.

Un bergantin hamburgues.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 25.

Santa-Fé, goleta "Panchia" á J. Asplanato 400 fanegas carbon, 70 camas, 11 palos.

Baradero, queche "Roma" á M. Rughi 11 fanegas maiz, 27 cs. nonatos, 300 arrobas lana.

Rosario, zumaca "Progreso" á J. M. Bravo 2 fardos tejidos, á J. Velasquez 6 id cordovanes, 1 cajon piedras, á Fragueiro é hijos 56 sacos porotos, á Blakeway y ca. 124 id harina, 2 pipas grasa de potro, 1 cajon sombreros, á S. Soriano 400 cs. vs., á la órden 650 id id., 3 fardos cerda, 18 id lana, 3 sacos semilla de alfalfa.

San Nicolas, goleta "Jóven Mariana" á Rosa y ca. 40 fardos lana, 62 cs. vs., 50 docenas id lanares, 20 barricas sebo, 4 chiguas cerda, 1 baul mercancias.

Santa-Fé, goleta "Eduardita" á Gandulfo 50 fanegas carbon, 3,000 sandias.

Santa-Fé, queche "San Juan Bautista" á Rosa y ca. 5,000 sandias, 5 palos.

Gualeguaychú, pailebot "Aurora" á Areal 16 carradas leña.

Santa-Fé, balandra "Maria Francisca" á Areal 5,000 sandias.

Mgde, balandra "Verdadera Amistad" á Areal 1,000 cañas, 12 carradas leña, 12 orcones, 50 tijeras, 3 medias pipas y 1 cuarterola agrio.

Rosario, pailebot "Mercedes" á Areal 4,800 sandias

Santa-Fé, balandra "Gumecin" á Areal 3,000 sandias.

Gualeguay, pailebot "Fortuna" á Areal 13 carradas leña.

CERRADO REGISTRO—DIA 24.

Amberes, barca americana "Iflma" por E. A. Green con 3,145 cs. vs. secos, 2,000 id id., salados, 367 fardos lana, 12,000 astas.

DIA 25.

Inglaterra, polacra sarda "Amo" por Linch Rossi y Stolz, con 27 toneladas huesos, 148 id ceniza.

Habana, polacra española "Dorotea" por Zumarán y ca. con 3,635 quintales carne tasajo, 49 cueros de potro secos.

Brasil, polacra española "Flora" por Llavallol é hijos con 2,715 quintales carne tasajo.

Nueva York, bergantin americano "Cynthia" por E. H. Folmar con 1025 cueros vacunos salados, 5661 id. id. secos, 35 petacas, 34 chiguas, 1 bolsa y 1 fardo cerda, 22 id. lana, 50 id. garras, 5,000 astas, 25 barricas galleta, 8 rollos cabulleria.

SALIDAS—Dia 25.

Montevideo, vapor inglés "Menay."

Dia 26.

Liverpool goleta inglesa "Basphodus".
Inglaterra, polacra sarda "Arno".
Montevideo en lastre, barca inglesa Hearth".

LLEVAN BALIJA.

Amberes, barca española "Constancia", el Lúnes 28 á las 4 de la tarde.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla, el Viernes 1.º de Febrero á las 11 de la mañana.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 24.—3.ª PUBLICACION

Antonio Bercelli; Feliciana Boe, con dos chicos .... Italia
Eduardo Jortt .... Inglaterra
Juan R. Arteaga; Victor Bermond... Mercedes
Ignacia Ruiz; Pedro Barcoisvide.... Gualeguay
Mariano Fernandez .... Rosario
Reymundo Santa Cruz; Pedro Santa Cruz; José Luis Santa Cruz; Laureano Farias; Tomas Gonzalez... Santiago
Francisco Mela; Alberto Kleglinger; Gustavo Bruminghausen; Cármen de las Carreras (morena), con una chica; Teodoro de los Santos Rosa; Catalina Hoffmain; Casto Micon... Montevideo

DIA 25.—2.ª PUBLICACION

Magdalena Banquer, Emilia Bracho con una chica, Juan Pereira, Vicente Martin, Roberto Hamilton, Gabriel Bernardo, José A Bernet, Benito Hortelano, Juan Chochom. Montevideo
Mariano Paz, Francisco Paz....... Entre-Rios.
Marcos Videla, Bonifacio Padilla, Pedro Gomez, Manuel Ledesma... San Juan.
Felipe Posada, Victor Posada, Cruz Acosta, Lorenzo Posada........ Santiago.
Nicolás Bourdieu. .... Santa-Fé
Salvador Chapital, Salvador San Estevan, San Juan Laborda, Antonio Aldeta, Juan Etcheverry, Julian Velez, Martin Aguerreverry, Miguel Mortirena, Pedro Mendiondo, Bernardo Arrieta, Baustista Arrieta .... Corrientes

DIA 26.—1.ª PUBLICACION.

Pedro G. Mendez, Mercedes Huergo, Crisóstomo Mendez, Jesus Mendez, Mercedes Mendez, Tránsito Huergo (sirvienta), Manuel Diaz, Ignacio Paz, Cesario Herrera..... Tucuman
José Domingo Castaño, Amaro José Viera Guimarais, Guillermo Iribarne, Elena Ruiz, Luis Casallo, José Belmonte, Juan Podestá.... Montevideo
Andrés W. Yaik, Luis Pereira..... Inglaterra
Estevan Monsalvo, Teresa Monsalvo, con una chica Adelina Brun..... Mercedes
Rufino Guido .... Lima
Solano Islas, Mariano Paez, Norberto Chaves, Juan Chaves, Manuel Balenzuela, Jasinto Mancilla, Nazario Aranda, Juan Roldan, Francisco Carrizo, Andrés Monteros, Vicente Perez, José Manuel Ponferrada, Rafael Ferreira, Santiago Flores .... Catamarca
Juan Guillermo, con una chica; Benito Froco .... Entre Rios
Antonio Bustos; Lisandro Bustos; Severo Fernandez .... Córdoba
Camilo Paz; Ambrosio Melindres Alejos Mansilla; Melchora Lastra de Paz; Lorenzo Leguizamon; Ramon Rosa Herrera; Juan B. Herra; Juan Andres Chasarrete; Roberto Leguizamon; Domingo Chasarrete; Cosme Ledesma; Juan Angel Roldan; Manuel peralta; Sipriano Peralta; Juan de la Cruz Peralta; Ventura Peralta....... Santiago

CARNAVAL.

Aproximándose los dias del juego de Carnaval y dispuesta la Superioridad á consentirlo, sin embargo que deseára que tan perjudicial diversion desapareciera para siempre en honor de nuestro pais; ha ordenado al Gefe infrascripto reglamentario convenientemente para precaver las desgracias que suele traer consigo, y en su cumplimiento ordena—

1.º El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada uno de estos á las dos de la tarde anunciándose por un cañonazo, y con [illegible] toque de la oracion, á cuya hora se hará [illegible].

2.º El juego que se haga de las azoteas será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz que se prohiben totalmente.

3.º Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó rodados, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando tambien prohibido el uso de cohetes y buscapies.

4.º Nadie jugando por las calles podrá asaltar ninguna casa ni forzar las puertas y ventanas, ni pasar los umbrales para adentro, ni á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

5.º Ninguna persona podrá hacer uso de la máscara, sin obtener permiso escrito por el Gefe de Policia, de conformidad con el reglamento publicado.

6.º Para evitar los abusos que suelen cometerse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

7.º Es prohibido absolutamente el uso de toda clase de arma, como accesorias á los trajes de disfraz, y cuando este lo requiera deberá llevarlas figuradas.

8.º El que infringiere lo que queda ordenado, será arrestado y puesto á disposicion del Superior Gobierno, para ser penado como corresponda segun las circunstancias del caso.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

CAYETANO M. CAZON.

Reglamento para las comparsas de máscaras que se permitirán organizar en los dias de Carnaval.

1.º Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse bajo la direccion de un Presidente, que será responsable por todas ellas, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policía.

2.º En el Departamento se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo, y la calle y número de su domicilio.

3.º Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del registro y el sello del Departamento, con lo que acreditará sin descubrirse, que tiene permiso para llevar el disfraz.

4.º El presidente de la comparsa llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho, un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que la compongan.

5.º Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los comisarios y agentes de policía encargados del órden público, en caso de incurrir en alguna falta para proceder segun convenga.

6.º Sin embargo del deber de todo ciudadano de prestar á cualquiera autoridad el auxilio que le demande, quedan especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar del disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Agentes de Policía y obligados á ponerse á sus órdenes, para contener todo desórden que ocurra siempre que se les demande.

7.º Todo individuo que se encontrare disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policía, será conducido al Departamento, donde permanecerá en arresto hasta las diez de la mañana del dia de Ceniza.

8.º El uso de disfraces y máscaras es permitido solamente desde el Domingo próximo 27 del corriente, hasta el último dia de Carnaval, que precisamente cesará toda diversion de esta clase.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

CAYETANO M. CAZON.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

GRAN BAILE DE MASCARAS.

El Domingo 27 del corriente.

El Teatro será brillantemente iluminado, y habrá una orquesta numerosa y lucida. El baile empezará á las 9, hasta las 3 de la mañana.

Entrada para los hombres............ 20$
Idem para las señoras en la cazuela.... 10
Palcos............................... 40

Las señoras disfrazadas tienen entrada gratis.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 27 DE ENERO.

La partida.

1º Carrera de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.

El triunfo.

2º Carreras de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.
3º Luis XIII y Richelieu.
4º Maria de Médecis.
5º Luisa Fernanda, infanta de España, duquesa de Montpensier—Antonio de Orleans, duque de Montpensier.
6º Los cegadores en los pantanos Pontins.
7º Los pescadores del Adriático.
8º Gran cuadro del general Bonaparte escalando los Alpes.
9º Gran Panorama de la torre Malakoff, cuadro ingles.
10. Vista del castillo y parque de San Cloud.
11. Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el último paquete.
12. Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

Descanso Aereo, por la Señorita Eleonora, de la edad de 8 años.

Hoy Sábado tendrá lugar el descanso aéreo á las 9½.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se hallará como de costumbre la exhibicion de 18 cuadros escogidos y variados, cuyos nombres son los siguientes:

1.º La Feria de Sevilla.
2.º Palacio de la Exposicion de Nueva-York.
3.º Génova, panorama de la ciudad y del puerto.
4.º Batalla de Tchernaia.
5.º El Havre vista general.
6.º Madrid y fiesta de San Isidro del Campo.
7.º Bilbao vista general.
8.º La nueva plaza de San Francisco.
9.º Batalla de Balaklava, la brigada escosesa rechaza la caballeria rusa.
10. Convento de Ipeto.
11. Batalla de Alma.
12. Destruccion de Nininive.
13. Berlin vista general.
14. Florencia vista panorama.
15. Lisboa y la torre de Belem.
16. Grande Oragane de Eupatoria.
17. Tunel del Támesis en Lóndres.
18. Palacio real de Paris con efecto de noche.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita una persona para cuidar una niña recien nacida. Calle de la Esmeralda núm. 170, darán razon. e26—2p

Mucama ó sirvienta.—Se necesita una para cuidar niños y atender adentro, teniendo buena conducta; calle de la Piedad n.º 407, frente á la iglesia de este nombre. e26 3p

AVISO:

Sigue el enganche por la Legion Agrícola Militar en el "Fuerte" plaza 25 de Mayo, donde pueden ocurrir los interesados de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones para el enganche son las siguientes:

Art. 1º Cada individuo se engancha por el término de tres años.

2º Al engancharse será abonado á cada uno quinientos pesos papel moneda corriente, á mas de otros quinientos pesos moneda corriente que se le entregarán apenas llegado el cuerpo al destino que se será designado.

3º Recibirá tambien su vestuario, rancho y un mensual de ciento veinte y cinco pesos.

4º El individuo enganchado tendrá derecho despues de llenado el compromiso de tres años á la absoluta propiedad de una casilla, de una quinta, y de una chacra cuyo terreno será repartido á cada individuo por el comandante de la Colonia segun el mérito y los servicios de cada uno.

5º El producto del trabajo practicado en el término prefijo de tres años tanto en agricultura como en otras cosas será repartido conforme espresa el artículo cuarto.

6º Todos los soldados agrícolas militares tendrán un derecho proporcionado que se establecerá, sobre las presas de guerra que se obtengan sobre los indios, como tambien sobre las minas ó de otros modos legales.

7º El objeto de la Colonia es trabajar por su cuenta y defender las fronteras de Bahia Blanca.

8º Las familias de los enganchados tendrán derecho al pasaje desde Buenos Aires al punto en que se establecera la Colonia.

9º Los legionarios están sugetos á la mas estricta disciplina militar.

Se necesita un jóven para dependiente de una casa de negocio en un pueblo de campaña que dista 24 leguas de la ciudad. El que se considere con aptitudes para desempeñar este puesto, ocurra á la calle de la Piedad n.º 172. e26 3p

Desea colocarse un hombre de regular edad de nacion español, en un establecimiento como barraca, hueco de madera ó otro semejante en que se precise contabilidad ó otro cargo: el que se interese puede ocurrir á tomar informes de su conducta y aptitudes á la Recoba Nueva n.º 36, esquina á la Defensa. e25 3p

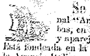

Se vende la Goleta nacional "Anita" del porte de tres mil arrobas, en buen estado, con todos sus útiles y aparejos, pronta para darse á la vela. Está fondeada en la Boca. Para tratar ocúrrase á la Agencia Italiana, al lado de la Sala de Comercio. e26 3p

Para acompañar y servir á una persona anciana se solicita un persona capaz, Ocurra calle de la Piedad núm. 242. e 26—3p

CLUB LIBERAL EN S. ISIDRO.

Se avisa á los socios pertenecientes á dicho Club residentes en la ciudad que mañana tendrá lugar el baile mensual de costumbre.
e 26—1p La Comision.

Para la Villa de Mercedes.
DILIJENCIA PORTEÑA.

Queda suspendida la salida de dicha Diligencia para el lúnes 28 del corriente á la hora indicada anteriormente. Los boletos se venden en el almacen del Sr. Noailles, calle de Suipacha n.º 19

Precios de los asientos.... 80 ps. uno.
Encomiendas, por libra... 1 peso.
e26 1p

Se necesita un jóven de 12 á 14 años para el servicio de una confiteria, calle Belgrano esquina á la de las Piedras darán razon. e26 4p

Se necesita un muchacho de color para el servicio á la mano, calle de la Piedad n. 407. e25—3p

Se necesita un peon para repartidor de viandas, en la calle de Tacuarí al lado del núm 63. e25 3p

Deutsch Evangelische Kirche General Versammlung, Sonntag den 27 Januar, umittelbar nach dem Gattesdienste, im Schullocale. e25 2p

Se vende por la mitad de su valor un cupé frances, ejes de patente, lanza y varas, y guarniciones para dos caballos: todo en perfecto estado. Calle de Méjico n.º 50 darán razon. e25 8p

Busca colocacion un jóven estrangero, apto en el comercio para almacen de menudeo ú otra cualquier clase de negocio: prefiere para San Isidro ó San Fernando. Ocúrrase á la calle de Santa Rosa n.º 28, ó á la de Mayo n.º 163. e25 3p

2.º Batallon de }
G. Nacionales }

Debiendo el dia 26 del corriente procederse á la renovacion de las papeletas de enrolamiento, avisa á los ciudadanos que componen el Batallon, para que concurran á efectuarlo á la Mayoria todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; previniendo que el nuevo enrolamiento quedará definitivamente cerrado el 24 de Febrero próximo; y que pasado dicho plazo quedarán sin ningun valor las antiguas papeletas. Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
P. C.
e25 8p *Asisclo J. Cabot.*

HELADOS A 3 $.

CONFITERIA DEL GALLO

Calle Representantes núm. 117.

Se hallan preparados desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche. e25—4p

Trajes de máscaras.—En la ropería de Cayetano Descalzo, calle La Merced núm. 21, al lado del Teatro Argentino, se ha recibido un buen surtido de trajes y máscaras de todas clases que empezarán á venderse y alquilar, desde hoy para adelante. e25—8p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradia del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santisima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

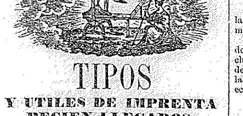

TIPOS

Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACION-AL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas.
	Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros.

Brozas y bolanderas chicas francesas.

Papel de oficio de tres clases

Carta topográfica, estadística, histórica y

DESCRIPTIVA DEL TERRITORIO ADMINISTRADO DEL ESTADO ARGENTINO DE BUENOS-AIRES.

CONSTRUIDA

Segun las memorias, documentos, relaciones y noticias topográficas, estadísticas, históricas y militares sobre la materia.

DIRIGIDA

Por el ingeniero militar D. Nicolás Grondona, Oficial del Ejército de S. M. el Rey de Cerdeña, con licencia especial de su Gobierno en la Confederacion Argentina ó República del Plata,

DICHA CARTA SE COMPONE:

1º—Territorio administrado del Estado.
2º—Plano administrativo de la ciudad capital.
3º—Una relacion topográfica, estadística, histórica y militar.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

1º—La carta se litografiará en la capital del Estado, en la litografia del Señor D. J. Pelvilain, por artistas inteligentes bajo la direccion del mismo ingeniero que dirigió su construccion; así mismo será barnizada y montada con toda elegancia, siendo el precio para los suscritores de 120$ moneda corriente.

2º—Los Señores Suscriptores recibirán el mapa dentro del término de dos meses, despues de esta publicacion, pasado este tiempo cesa la suscripcion, aumentando el valor del mapa 50 $ mas moneda corriente.

3º—Los Señores suscriptores estarán obligados á abonar la mitad del importe del mapa al acto de suscribirse.

4º—El Agente de la Suscripcion será el Sr D. J. Pelvilain que recibirá las dichas en su Litografia, situada en la calle de Santa Clara núm. 18 y 20—tambien se recibirán en la Libreria de la Victoria, calle del Perú 20—en la del Sr. Lucien é hijo, calle Victoria 49 por persona comisionada al efecto; en los anunciados establecimientos, los Señores Suscriptores encontrarán un PROGRAMA general de las materias contenidas en dicho mapa.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan de Dios Padron para que dentro del término de seis dias se presenten en la oficina del que firma para ser notificados de un traslado, que se les ha conferido de la solicitud del contador D. Juan Manuel Beruti, y Da. Rufina Mariño viuda del contador Martinez Fontes cobrando el honorario de la cuenta, que practicaron en la testamentaria del mencionado Padron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Enero 25 de 1856. *Ceballos.* e25 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado súbdito británico D. Federico J. Kaffman, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y por ante el escribano que firma á deducir sus derechos.—Buenos Aires, Enero 19 de 1856.
José Victoriano Cabral
e22—5p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Febrero de todo el ganado vacuno, es decir, novillos de dos años arriba y de carnudo inclusive tambien arriba, con arreglo al precio corriente del dia del remate, perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Gutierrez y Da. Ventura Ojeda, los que existen en el partido de Lobos, en la estancia de dichos finados. Las personas que deseen mas pormenores y se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma. Buenos Aires. Enero 21 de 1856.
e21 12p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamenteria de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 237 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fondo al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.
Adolfo Saldias.
e 22—30p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Tomas Garcia Zúñiga residente en la actualidad en la ciudad de Montevideo, para que dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presente por sí ó medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda ejecutiva por cobro de pesos que ha entablado D. José Manuel de Llames y Doña Ursula Oliver de Llames albaceas dativos de la testamentaria de D. Manuel Llames, bajo apercibimiento que si no lo verificase le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
e23 10p *Agrelo.*

REMATES

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes artículos:

Casimires de varias clases para pantalones, brines de idem, pantalones hechos, levitas de paño idem de casimir, chalecos, ponchos de paño, id. imitacion de vicuña, pañuelos de algodon, bramante, lienzo, driles, crea de hilo, pañuelos de rebozo de algodon, tohallas, camisas de hilo, idem de algodon blancas y de Monte-Cristo, varias clases sombreros de castor finos, idem de paja, idem de felpa de seda, listados para vestidos, muselinas cocos, camisas de señoras, medias idem, idem de niños, pañuelos de manos bordados, idem lisos, idem de guarda, tiras idem, embutidos, mallas, puntillas, agua de colonia, estractos finos y ordinarios, pomadas, aceites finos, trensillas, cordon, hilo de carretel, tijeras, agujas, botones, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

Gran remate de un hermoso terreno para edificar en el mercado 11 de Septiembre.

El mártes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán al mejor precio varios solares para edificar situados en el mercado "11 de Setiembre."

La bandera de remate estará en la calle de Corrientes, casa del Sr. D. Santiago Altube, frente de dicho mercado. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

POR LOS MISMOS.

En la tienda y merceria que fué del prófugo fallido D. Luis Borzone, calle de Santa Clara n. 117½.

El Miércoles 30 del corriente, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio, las existencias de la tienda y merceria del prófugo fallido Luis Borzone, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En la calle de Mayo núm. 89.

De artículos navales.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes:—

Garfias de fierro, cadenales de tres garnes, pernos de fierro, cabos para aparejos, una porcion de ganchos, pies de cabra, gatos de máquinas grandes, idem de estiba y otra porcion de artículos que estarán á la vista. Tambien se rematarán los muebles que ecsisten en la misma casa.

POR EL MISMO.

De una casa.

En la calle del Temple al lado del núm. 202.

El martes 29 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura la espresada casa, tiene 4 piezas cocina y demas oficinas, todo nuevo con 6 varas de frente al Norte y 17 de fondo—su situacion es muy buena por estar serca de la plaza del Temple.

POR EL MISMO.

De una finca y muebles.

En la casa calle de Córdoba número 109.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura: todos los muebles y útiles del servicio de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano horizontal de escelentes voces, 12 sillas de caoba, inclusas dos de brazos, 1 mesa de sala redonda, 2 idem de consol de caoba, 1 sofá de crin asiento elástico, 1 rico relox de sobremesa, 1 sillon de caoba, 1 alfombra, 1 par candelabros de tres luces dorados, 6 cuadros, 1 cama francesa camera, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 idem con estante para libros, 1 mesa de vestirse con espejo, 1 confidente de crin, 1 mesa de comedor para 14 cubiertos, 1 hermoso ropero de caoba, 1 cujita con varandas para niños, 1 anteojo de larga vista, cortinas para ventanas, banquitos de sofá, 1 cómoda chica, 1 par candeleros de bronce, 1 silla de montar de hombre inglesa, 1 rico relox de oro de bolsillo de patente con cadena, algunas plantas y demas muebles y útiles de la casa que se manifestarán el dia del remate.

En seguida—Se rematará la finca tiene 10 varas de frente y 70 fondo con 10 piezas de material, 4 patios, huerta con arboleda, y demas oficinas.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

Mañana Sábado 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura una porcion de muebles nuevos y de uso cuyo pormenor estará á la vista durante el remate.

Alhajas.

Relojes, de oro, cadenas, anillos &a.

Por Cárlos Arteaga y ca.

En su casa calle Santa Rosa núm. 114.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar los siguientes artículos de comestibles, á saber:—

Yerba parnaguá de superior clase, idem misionera, tabaco negro del Brasil, bacalao ingles, salmon, arenques, cigarros paraguayos, cebada inglesa, licores, vino carlon, idem frances, idem frontinian, agengo, naipes, nueces, ciruelas, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En la calle La Defensa núm. 147.

El Mártes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

30 petacas tabaco de Villa-Rica superior, 20 pipas vino carlon superior, 50 bolsas arroz de java, 40 canastos yerba misionera superior, 10 cuarterolas vinagre, 50 cuñetes atum superior, 40 idem aceitunas, 30 idem anchoas, 20 idem sardinas, 100 cajones aceite de nice, 50 barricas harina americana, 20 cajones cerveza, 50 bolsas azúcar terciada, 10 barricas vino Burdeos de primera clase, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo, por cuenta de [illegible], 1 fardo hilo averiado para coser velas

POR EL MISMO.

En el muelle de la Boca.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura en un solo lote.

La goleta nacional "San Calá" de porte de [illegible] arrobas perfectamente aparejada y lista para navegar, se halla fondeada frente á la de los Sres. Casares, y su inventario en casa del Rematador.

Al mismo tiempo se rematará el [illegible] "Luisita" de porte de 5 toneladas, listo para navegar, y se halla junto á la goleta "San Calá."

POR EL MISMO.

Por cuenta de una casa introductora, calle La Defensa número 147.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Telas de poncho de algodon de varias clases, idem vicuña superiora, idem regulares, pellones ingleses, zarazas anchas, paño negro fino, muselinas para vestidos, medias varias clases, cribos para colsones, pañuelos de algodon de manos, corbatas de seda, tes de chaleco de seda, esteras de la India, camisas de niño, género pantalones y otra porcion de efectos.

AL MISMO TIEMPO—Algunos baltos efectos averiados.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen por mayor de comestibles y bebidas, calle del Perú número 92.

El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se estipularan, lo siguiente:

Aceite en cascos frances y español, idem en botijas de ½ arroba, vinagre francés triple, jabon blanco español, arroz de la carolina, tabaco paraguayo de Villa Rica, pimienta negra, pimenton, vino burdeos en cajones, vino catalan rico, idem de cette, bordalesas vino frances, té negro, sigarros habanos imperiales, idem comunes, idem regalia, papel para cigarrillos, tabaco negro, aceite en cajones, idem refinado de Marsella, papel estraza Genovés, vermouth, ajenjo 1.ª clase, sardinas en cuartas, aceite de almendras, damajuanas ginebra, azul de Prusia, azucar blanca y terciada, pipas de caña, cerveza inglesa, canastos de loza surtidos, tocino, sal fina en bolsas y muchos otros artículos que estarán á la vista

AVISOS MARITIMOS.

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase y muy conocida en la carrera "O. J. Hayes" de 415 tons, su capitan Sawrik. Este buque tiene lugar para alguna carga, y á los pasageros ofrece exelentes comodidades y un trato muy liberal. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. Eastman y ca., ó á Enrique A. Green y ca., corredor marítimo. Calle Reconquista núm. 51.
e24 6p

Royal Mail Steam Packet.

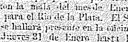

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Carrewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Viernes 1.º de Febrero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Enero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Jueves 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara............ S S fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

NOTA. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 45.

Para Génova.

Por el 15 del entrante mes de Febrero saldrá el bergantin Sardo "Giuseppe" capitan Emanuele Vapallo. Los Señores que quieran ir de pasage, pueden pasar calle Defensa en los altos del núm. 11. e 21—10p.

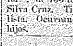

Para Rio Janeiro

en derechura.

Recibe carga á flete el bergantin brasilero "Mentor", de 155 toneladas, su capitan Joaquin T. da Silva Cruz. Tiene ya una tercera parte de la carga lista. Ocurran á sus consignatarios—N. Martinez é hijos. e23 5p

Para Mercedes.

Saldrá en toda la semana entrante el pailebot PANCHITA, admite carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades, por una ú otra cosa ocúrrase á casa de D. Antonio Delfino, calle Reconquista núm. 60, almacen frente la Merced. e18—8p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

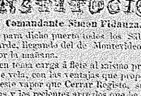

CONSTITUCION.

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de

FELIX BERNAL Y CARRERA.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

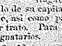

Para Cádiz y la Coruña.

Saldrá para dichos destinos, á principios del entrante mes de Febrero, la fragata española "CORUÑESA," al mando de su capitan Requejo; admite alguna carga á flete, así como pasageros á quienes se asegura el mejor trato. Para una y otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios. *Jaime Llavallol é hijos.*
e9—15p Calle La Merced núm. 101.

Pasageros por la fragata española "Coruñesa."

Se avisa á los pasageros llegados por el referido buque, en su viaje anterior, que se apresuren á arreglar el importe de sus pasajes; pues las obligaciones de los que no hayan satisfecho serán remitidas á España con el mismo buque que saldrá á principio del entrante Febrero, y se exijirá su pago de los respectivos fiadores. Ocúrrase á
Jaime Llavallol y hijos.
e9—15p Calle La Merced núm. 101.

AVISOS.

Los suscritores á el año cristiano de la biblioteca de Gaspar y Roig que quieran completar la obra pueden (cualesquiera que sean las librerias donde hayan adquirido las entregas anteriores) recoger antes del dia 31 de Enero de 1856 hasta el tomo 5.° terminado, que finaliza la publicacion, en la libreria española de F. Real y Prado, calle de Santa Rosa num. 78 frente al corralon del Colegio. e25-3p.

Se vende una casa de azotea, con siete piezas, dos cocinas, lugar y pozo de rica agua para tomar y lavar, formando esquina á las calles del Temple y á la plazoleta del Jardin Argentino (calle del Uruguay) con un corralon de paredes pertenecientes á la misma finca; el terreno se compone de 53 varas de frente á la calle del Temple y 34½ de fondo: incluso se vende el mostrador y armazon que se hallan en la esquina y las máquinas para polvo de ladrillos, el polvo de idem, materiales para idem, idem para asfalto, galpon, &a., que se hallan en el corralon. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano núm. 136, ó calle de Chacabuco núm. 23, y por la llave para ver la casa en la Botica de la plaza del Parque.

Nota.—Dicha finca se halla en frente del desembarcadero del camino de fierro proyectado. e25—15p

Peon para repartir aceite—Se precisa uno en la calle de Representantes n.° 117. Se le dará un buen sueldo. Ocurra de la oracion adelante. e25 3p

Cocinero—Se necesita uno que dé buenos informes de sus aptitudes y honradez. Calle de la Reconquista n.° 22. e25 3p

Al Comercio.

Habiéndose disuelto en esta fecha la sociedad que existia en esta plaza entre D. Juan José Berraondo y D. Antonio Zarandona en el establecimiento de Café del Puerto, sito en el "Paseo Julio" números 31 y 32, ha quedado dueño de dicho establecimiento D. Juan José Berraondo quien queda encargado tanto de cobrar los créditos á favor del dicho establecimiento, como de pagar las deudas que haya contra el mismo, á fin de que llegue al conocimiento de todos, lo firmamos en Buenos Aires, á 24 de Enero de 1856.

Antonio Zarandona—Juan José Berraondo.
e25 8p

Sanguijuelas Hamburguesas.

Se ha recibido una nueva partida grande de superior calidad, se venden á 5 pesos cada una y á los sangradores mas barato, en la Barberia calle de la Merced núm. 72, frente al Café de Catalanes. e25—8p

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Por el presente, el Juez de Paz de esta Parroquia cita y emplaza á D. Juan de Miqueli, por sí ó apoderado suficientemente autorizado para que se presente en este Juzgado en el plazo de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda que ha entablado D. Carlos Ruchi, en representacion de D. Bartolo Rafo y D. Juan Anone, por cobro de pesos. Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

e24 4p *Luis Obligado.*

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar principio el 24 del corriente al nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, segun lo ha dispuesto la superioridad, se cita á todos los individuos pertenecientes al Batallon, y á los que tengan su domicilio en el radio comprendido, desde la calle de Belgrano hasta la de Patagones, y desde la de Lorea, aunque no lo sean hasta la ribera, para que se presenten en el Cuartel de la Escolta, Plaza de 25 de Mayo, todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde dicho dia hasta el 24 de Febrero, en que deberán quedar cerrados los registros; con prevencion que deben ocurrir con el certificado correspondiente de los Alcaldes de que es exacto su domicilio. P. Diaz.

AL COMERCIO.

Teniendo el que suscribe que desalojar la casa que ocupa con su negocio calle de la Victoria n.° 45 por habérsela pedido el dueño de ella, avisa al Comercio, que ha trasladado todas las existencias de su antiguo ramo de merceria y casa de consignaciones de los Sres. D. Juan Villatte é hijos en la misma calle n.° 91, quienes se han encargado de la venta á precios mas bajos que hasta la fecha se han vendido.

Igualmente avisa que todos sus créditos activos y pasivos que se hallan pendientes hasta la fecha, se continuarán cobrando y pagando en su escritorio, que lo conservará en la misma casa calle de la Victoria n.° 45, adonde ocurrirán sus relacionados desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

e24 3p *Miguel A. Gutierrez.*

DICCIONARIO UNIVERSAL ESPAÑOL FRANCES

POR

DON RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

2.ª Edicion considerablemente corregida y aumentada.—Comprende no solo las voces de los diccionarios de las dos academias sino tambien todos los términos de literatura, historia, filosofía, matemáticas, economía política, diplomacia, táctica militar, agricultura, artillería, &a.; un tomo de 1,586 páginas.

Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20. e24 6p

Teniendo noticia la viuda y herederos, de D. Tomas Garcia de Zúñiga haberse vendido por D. Custodio Moreira, una estancia situada en el Estado Oriental, en la costa del Rio Negro, parage que llaman los Cerrillos entre los Arroyos Manlas y Arenis, se hace saber á los Sres. Delisle y Ca. representantes del comprador, que la dicha estancia pertenece á los herederos de Zúñiga, sobre lo que se ha seguido litis en ésta y actualmente ante las justicias del Estado Oriental del Uruguay, lo que se publica para que á los compradores no les pare el perjuicio que por derecho corresponda, no pudiendo alegar ignorancia—Buenos Aires Enero 23 de 1856.

e24—3p *Maria Ignacia Garcia de Zúñiga.*

Se necesita una mucama en la calle Federacion núm 416, siendo escusado se presente sin buena recomendacion. e24—8p.

Al Público —La sociedad que existia entre D. Juan Latreyte y D. Bernardo Romas, para el negocio de panaderia sita calle de la Reconquista n.° 123; estando en disolucion el Sr. Latreyte, suplica á todos los deudores de dicha panaderia á no pagar ninguna cuenta á D. Bernardo Romas, su sócio *Juan Latreyte.*
e24 3p

Ovejas Sajonas. Se vende una majada de la cria mas acreditada y de sangre pura garantida, bien sea en su totalidad ó en parte, en el partido de la Guardia del Monte. Para tratar, ocúrrase á la calle de Maipú n.° 14. e24 15p

En la calle del Perú al lado de la casa del finado general Pinedo se alquila una casita con un hermoso corralon, los que se interesen ocurran á la calle de Cuyo núm. 101. e24—3p

Agujas ricas de patente, cortas y largas á doce pesos la caja de un millar, se han recibido en la merceria esquina frente á San Juan. e24 3p

Se vende en la Villa de Mercedes, antes de llegar al pueblo, un terreno con 360 varas Este á Oeste, y 400 de Norte á Sud, todo zanjeado. Tambien hay una casita, el que se interese puede ocurrir calle Santa Clara núm. 165. e24—3p

Guarniciones de coches ingleses y sillas de montar para señoras y hombres de la mejor clase como tambien baules de suela, faltriqueras y bolsillos ingleses para viajar, látigos, cesta y faltriqueras para señoras se encuentra á un precio moderado en la nueva abierta Talabarteria alemana-inglesa calle Federacion número 118 frente de la Sociedad Filarmónica. En la misma casa se precisa un oficial talabartero que sepa hacer bien sillas de hombres. e24—3p

SE VENDE. Del otro lado del puente de Barracas, un ¼ cuarto de tierra, en la acera de lo del finado D. Manuel Tronceso, frente á los depósitos de los Sres. Santa Maria, con tres piezas de tabla, una de quincho y un altillo, con todos los útiles de pulperia, en la cantidad de **15,000 pesos** moneda corriente. En la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia. e24—10p

Dependiente.—Se precisa uno que halla estado en roperia y sea instruido para contar, en la calle de la Victoria núm. 104, darán razon. e24—3p

A D. Pedro Toulusse, que tenia fonda en la plaza del 25 de Mayo, no sabiendo su paradero se le pide pase por la calle de Cuyo núm. 140, para arreglos pendientes. e24—3p

Se ha perdido. En la funcion del Teatro Argentino del Viérnes pasado, un ramito de oro con tres brillantes, perteneciente á una pulcera, saliendo del teatro, palco núm. 43, por las calles de Merced, Perú, Corrientes y hasta la de Maypú núm. 153, donde se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue. e23—3p

Cocinera—Se necesita, calle de la Esmeralda núm. 34. e24-3p.

Se ofrece una cocinera regular y un sirviente de 14 á 15 años para el servicio interior de la casa. En la calle Belgrano núm. 136 encontrarán con quien tratar. e24-3p.

Carruages en venta.

Hay una volanta, recien recibida de Paris, nueva, de construccion muy elegante, bastante fuerte, propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, donde encontrará con quien tratar. e24-15p.

Se dá dinero á réditos sobre fincas á hipoteca 5,000, 10,000, 14,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000; tambien se venden 18 casas en diferentes puntos, para tratar ocurran al encargado, calle de las Artes núm. 245. e24—6p

En la talabarteria, calle de la Victoria núm. 21½, media cuadra de la plaza, se encuentra un surtido de sillas inglesas de hombre y de señora del mejor gusto, cabezadas, frenos, látigos &a. Estando el dueño para redondear el negocio, se venden á un precio mas equitativo. e23—8p

Chacra en venta. En el Partido de Moron se vende una con todos los útiles correspondientes: á mas dos carretas con bueyes, menos el campo; el arrendamiento es sumamente módico. El que se interese ocurra á la calle de la Libertad núm. 13. e23—6p

Al Batallon 1.° de Guardias Nacionales.

El Superior Gobierno ha ordenado se renoven en su totalidad las papeletas del cuerpo, y para ello señala el mes que corre desde el 24 del presente al 24 del entrante Febrero, en cuyo tiempo ó serán renovadas todas ó los ciudadanos que asi no lo hicieren quedarán sujetos á las penas vigentes y que puedan ordenarse.

El que firma previene, que no estenderá papeleta alguna fuera del tiempo que le esta marcado y que sera inexorable en ejecutar lo que se le ordene con los inconcurrentes á esta renovacion.

Las horas á que pueden asistir los ciudadanos á la Mayoria del Cuerpo á munirse de su nuevo documento y entregar el antiguo, son:—de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Para la mejor inteligencia de los ciudadanos del cuerpo debe prevenírseles que las nuevas papeletas serán marcadas con el sello del cuerpo sin cuyo requisito no les servirá su posesion para garantirse; como que en lo sucesivo la repeticion de ese sello en el dorso de la papeleta y la fecha en seguida justificará los servicios que el inscripto haya prestado.

Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia de este aviso que á la vez hace saber la superior resolucion que lo motiva se insertará por 15 dias en los periódicos *Orden, Crónica y Nacional*, y á mas se citará á los ciudadanos por los citadores del cuerpo.

Los Sres. oficiales se presentarán á exhibir su diploma, ó á arreglar su empleo en la misma Mayoria, dentro del tiempo ya marcado.—Buenos Aires, Enero 23 de 1856. *M. A. Agrelo.*

ALHAJAS DE BRILLANTE.

Relojeria de El Cuadrante Misterioso.

Calle de la Victoria núm. 21½.

Por el último paquete se ha recibido un lindo surtido del gusto lo mas escojido, como: pulseras, cruces de opal y de brillantes, sarcillos, anillos, botones para puño y camisas, aderezos y medios aderezos, broches; &. &. e23 8p

Se desea que D. Gregorio Gallardo se aproxime al convento de San Francisco para entregarle una comunicacion del Interior. e24 3p

Se previene á los marchantes que el almacen del Poste Blanco calle de Representantes núm. 177, sigue vendiendo el buen cigarrillo de tabaco fresco, como igualmente tabaco negro á 8 pesos libra. e24—3p

Almacen para depósito ó negocio por mayor. Se alquila uno muy espacioso que ocupaba el Sr Merlo calle de las Piedras núm. 46, para tratar dirijanse á la calle de Sta. Clara núm. 30. e 22—5p

Maestro confitero—Se necesita uno que trabaje bien la pastelería. En la Recoba Nueva, confiteria de los Amigos, encontrarán con quien tratar. e23—6p

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 65. e23-5p

Bolsa de comercio.

Se convoca á los Sres. Sócios á asamblea general, en los salones de la Bolsa, el lúnes 28 del corriente á las 2 de la tarde.

Segun lo prescribe el Reglamento, la Cámara Sindical dará cuenta de su administracion, presentará á los Sres. Sócios el nuevo Reglamento con apéndice, que se ha adoptado, y en seguida se procederá á la eleccion de los miembros que deban formar la Cámara Sindical, segun el nuevo reglamento, compuesta de cuatro individuos del comercio y tres corredores, ademas dos suplentes del comercio y dos corredores.

Se suplica á los Sres. Sócios la mas puntual asistencia, siendo esta la única invitacion que se les dirige.

Buenos Aires 22 de Enero de 1856.

e23-4p *El Secretario.*

El Sr. D. Pedro Manuel Gagnard, químico capilario, inventor del agua y pomada ERMADA para hacer crecer y conservar el pelo, cediendo á las demandas diarias que se le hace de esta composicion, fruto de nueve años de estudios prácticos y especiales, y que ha dado los mas brillantes resultados, ha resuelto en fin, darla á la elegante sociedad de Buenos-Aires, á fin que aproveche las virtudes de este precioso descubrimiento.

Este producto químico del cual hacen mencion los diarios de esta ciudad, puede ser empleado con toda confianza, visto que ha sido aprobado oficialmente por el Consejo de Higiene pública, que dice en su informe: "que no habiendo resultado ningun efecto "contrario á la salud, despues de esperiencias hechas "concede á su inventor el permiso de venderlo."

Las personas que deseen hacer crecer y conservar el pelo, pueden hacer uso del agua y pomada ERMADA.

Todos los frascos y tarros serán sellados con mi sello y firmados.

Dicha composicion será puesta en una caja de carton sellada, que contendrá dos frascos y un tarro de pomada ERMADA.

Precio de cada caja, 100 pesos.—Se encuentra en venta en el establecimiento de la "Cabeza de Oro", calle de la Piedad núm. 83.—Se vende por todos los puntos. e 21—8p

Se vende una legua cuadrada de Campo en el partido de Ajó con buenos pastos, aguadas y muy ventajosamente situada. Por mas pormenores, y para tratar ocúrrase a la calle de Chacabuco núm. 253 todos los dias, desde las dos de la tarde hasta la oracion. e 21—6p

En la Fábrica de carruages núm. 221, calle de Representantes, se alquilan volantas de todas clases y á precios mas equitativos que en ninguna parte, tambien se alquilan carruages sólidos como para campaña. e17—8p

AL PUBLICO.

La rifa de las alhajas tendrá lugar el domingo 27 de Enero, frente á la Policía á las 11 de la mañana.

Sus números premiados se presentarán al otro dia en casa de Carlos Guillaume, donde existen las prendas rifadas para ser satisfechos.

Se advierte al mismo tiempo haber quedado una cantidad muy poca de billetes los que se siguen vendiendo. e8—15p

Se alquila en la calle de la Piedad núm. 132, y 134, un almacen, y una casa, como para familia, todo está reunido como para una casa de comercio, en la misma casa darán razon. e21 6p

JARABE DE NARANJA DE BAHIA.

Se acaba de recibir una partida en la casa del Colegio de Señoritas calle de la Reconquista núm. 220, y se vende á razon de 10 pesos la botella grande y 6 idem la media botella.

La estacion de calor en que nos hallamos y durante la cual los refrescos tan apetecidos para aplacar la sed cuando tomados inmoderadamente ó bien á una temperatura demasiado baja; [Como V. g. los helados y el hielo] en comparacion de la del cuerpo suelen producir en el estomago una reaccion instantánea que aunque sumamente agradable es á veces muy peligrosa para la salud en cuanto dicho uso quebranta del todo las leyes fisiolójicas, es el momento mas á propósito para acudir al Jarabe de Naranja el cual de por sí es inofensivo á la par que agradable al paladar, se debe considerar en la actualidad del estio no solo como un excelente refresco sino tambien como uno de los mejores preservativos contra las enfermedades que tan generalmente produce el calor.

Con una botella de dicho jarabe se pueden holgadamente preparar seis botellas de un muy suave así como rico brevaje. e15—10p

ESTABLECIMIENTO DE Educacion Preparatoria PARA NIÑOS.

Se pone en conocimiento de los Señores padres de familia, que se ha abierto un establecimiento de educacion preparatoria para niños, bajo la direccion de una Señora Inglesa.

Es de costumbre en Buenos Aires poner muchos niños hasta la edad de diez ú once años en escuelas de niñas, particularmente en las estrangeras, dando por motivo los padres: "Que las señoras tienen mucha paciencia con los chicos, y que no conviene, por varias razones, que los niños de tierna edad se eduquen juntamente con los de mas avanzada inteligencia." A ser justa esta opinion [y deben ser competentes jueces los padres] resulta, que en esta capital hacen falta de los establecimientos de educacion primaria para niños, dirijidos por Señoras, que son tan generales en algunos paises de Europa; porque no dejan de tener sus inconvenientes, tambien, las escuelas de niñas para los niños.

En adelante, la espresada Señora se dedicará á la instruccion primaria de los niños, y á este fin habrán en su establecimiento las siguientes clases:

Lectura castellana.	Aritmética.
Inglesa, francesa.	Gramática.
Doctrina cristiana.	Geografía.
Escritura.	Historia.

En el mismo establecimiento se darán lecciones particulares de Ingles á Señoritas.

e16 9p *Calle del Parque No. 107.*

Trajes de máscaras.—Se venden y se alquilan á precios módicos, en la tienda calle Merced núm. 48, frente al café de Paris. Tambien se encontrará un lindo surtido de máscaras y comodidades para disfrazarse. e12—15p

Se vende un almacen de madera con catorce piezas mas, del otro lado del puente de Barracas en terreno de 2 varas de frente y 51 de fondo para tratar puede verse al dueño en la misma casa. e19-10p

Empresa de la Draga.

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas el dia 21 del corriente, para formar asamblea general, se solicita nuevamente á todos los Sres. accionistas, se sirvan asistir el Lúnes 28 del corriente, á las 2 de la tarde á los salones de la Bolsa de comercio, para examinar y sancianar el proyecto de Estatuto que la ha de regir, en la inteligencia que por acuerdo celebrado por la Comision Directiva el 21 del corriente y de conformidad con todos los accionistas presentes en ese dia, la reunion que resulte el dia 28 se considerará como asamblea general, sea cual fuese el número de los accionistas presentes. e22—5p.

Los pasageros italianos venidos en el bergantin Sardo "Annetta" capitan Leonardo de Maunzi que aun no han satisfecho su pasage, sirvanse pasar en la calle de la Defensa en los altos del núm. 11 para arreglar sus cuentas. e 21—15p

Cartas perdidas. El que hubiese hallado unas, dirigidas á D. Adolfo Van Praet se servirá mandarlas entregar en la calle de Maipú núm. 14, donde será gratificado. e22—6p

Al comercio. La sociedad que ecsistia en esta plaza entre D. Angel Blaye y D. Juan R. Arteaga y que giraba bajo la razon de Juan R. Arteaga y ca., queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio. La casa girará en lo sucesivo bajo la firma de Angel Blaye (hijo) y ca., quien queda al cargo del pago y cobro de la estinguida sociedad.—Buenos Aires Enero 22 de 1856.

Angel Blaye.——Juan R. Arteaga.

e 23—4p Angel Blaye (hijo) y ca.

En la calle de la Victoria núm. 29, se alquila una casa baja con la comodidad necesaria para un negocio por mayor. e23—5p

Se ha recibido un surtido de calzado francés.

Zapatillas de charol de baile para hombre 45 ps.
Botines elásticos franceses de primera clase 95 ps.
Idem de niños y de criatura con taco y cartera, 20 y 25 pesos.
Zapatos de cabritilla de hombre 65 ps.
e23—15p Calle Sta. Clara núm. 68½.

En el mercado del centro se venden unas vidrieras, armazones y cielo-raso; y al mismo tiempo se alquila el cuarto, el cual es muy aparente para cualquier clase de negocio, por estar en un parage muy concurrido: actualmente se halla ocupado con un negocio de merceria y santeria. En la misma casa hallarán con quien tratar. e23 15p

Se nececita una ama de leche para acabar de criar un niño. Es escusado se presente ninguna que no pueda dar garatias de su conducta; calle de la Piedad núm. 126. e22—8p

Se vende un terreno de 21 varas de frente y 70 de fondo, en la cantidad de 14 mil ps. moneda corriente, situado en la calle de Venezuela, lindera con la calle que se encuentra tapada que queda a 9 cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, ocurran calle Méjico núm. 218. e22 6p

Se vende un billar con barandas metálicas á la francesa y de poco uso, con todos sus útiles en la calle de la Piedad número 90 darán razon. e23—8p

Se suplica á la persona que tiene un negocio pendiente, sobre un aderezo de oro con camafeos; con mi finada señora esposa doña Micaela Blanco; se acerque al núm. 161, calle del Perú á entenderse con el interesado. e23-8p.

AÑO 1855.

ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

MATERIA QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana.—Acontecimientos en Francia y al extrangero—Poesías—Literatura—Ciencias y artes. Historia—Viages—Biografia—Novelas ineditas—Fiestas y ceremonias públicas. Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas—Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Escenas de teatro—Monumentos—Decoraciones—Exposiciones de pintura y escultura—Costumbres—Exposicion de la industria—Modas—Caricaturas—Figurines de modas—Bordados y patrones.

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES:

Manuel Breton de los Herreros.-J. M. Villergas.-F. Gerundio.-A. Ribot y Fontseré.-M. Urradieta.-E. Asquerino.-J. de Selgas.-Juan de Saldura.-J. Serrano y Hurtado.-A. Reynoso.-J. E. Hartzenbusch.-A. Garcia Gutierrez.-Juan de la Rosa.-Ramon de Satorres.-Miguel Agustin Principe.-Manuel Juan Diana.-Gregorio Romero Larranaga. Antonio Hurtado.-Gabriel Garcia y Tassara.-A. Ros de Olano.-Miguel de los Santos Alvarez.-José Bravo.-José Gonzalez de Tejada.-M. de Gongora.-Nicolas Suarez Canton.-Vizcondeza de Genneville.-J. H. Garcia de Quevedo.-José Maria Torres Caicedo.-J. A. de Irisarri. E. Florentino Sanz.-Ramon de Navarrete.-Estevan Garrido.-Francisco Navarro Villoslada.-Ceferino Suarez Bravo.-José Amador de los Rios.-Antonio de Trueba y la Quintana.-Agustin de Alfaro.-Benito José Vicetto.-Antonio de Pineda.-Eugenio de Tapia.-Emilio Bravo.-José Ferrer de Couto.-Manuel Blanco y Cano.-L. Valladares y Garrida.-Ras par Nuñez de Arce.-Luis Vidart.-Juan Galvez Perez.-José Doncel y Ordaz.-Francisco Perez de Anaya.-Antonio Flores.-Eduardo Pedroso.-Serafin Olabe.-Eugenio de Ochoa.-Antonio Vinageras, &c., etc., etc.

52 números Y 1,000 páginas de texto POR AÑO.	2 TOMOS POR AÑO	400 grabados. POR TOMO 800 grabados POR AÑO.

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año,** con mas de 800 dibujos ó grabados sobre madera de los mejores artistas de Paris, Madrid y Lóndres.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo con magníficas láminas retratos y trozos de música intercalados en **el texto.**

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger, y **otro** de hombre y varios patrones de bordado de todo género.

GUERRA DE ORIENTE,—Cuando, en 1854, prometíamos á nuestros lectores tenerlos al corriente por medio del grabado, de los hechos y los acontecimientos memorables que iban á surgir en Europa, á consecuencia de la declaracion de guerra hecha á la Rusia por la Francia, la Inglaterra y la Turquía, estábamos convencidos de que podríamos satisfacer á todas las exigencias de la situacion, y de que nuestros trabajos merecerian la aprobacion de todos nuestros amigos de América. 350 grabados, que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, trajes, ejércitos, episodios, etc., asi en Crimea como en el Báltico: tal es el contingente suministrado por la guerra de Oriente durante el trascurso de 1854.

VIAGES.—395 dibujos de la mas escrupulosa exactitud han permitido á los lectores viajar por las cinco partes del mundo, é instruirse con el contacto de tantas curiosidades que debian quedar ignoradas de ellos.

ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA.—250 grabados justifican la importancia que siempre hemos dado á poner constantemente la América en contacto con la Europa, y á tenerla al corriente de cuanto puede apoyar sus progresos en la via de las ciencias, las artes y la industria. La literatura española contemporánea ha hallado en nuestras columnas un espacio tan amplio como merecido.

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1855 EN PARIS.—El 1.° de mayo de 1855 se abrirán en Paris las admirables galerias del Palacio de la Esposicion Universal, al que todos los pueblos é industrias del mundo vendrán, como en Londres en 1851, á ostentar todos sus maravillosos descubrimientos y á recoger recompensas n legitimamente merecidas como lealmente distribuidas entre los mas dignos.de Nuestros suscritores de 1855 hallarán en la **Parte Ilustrada** la reproduccion mas fiel y mejor entendida de cuantas cosas admirables haya concentrado el universo en Paris.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, al buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales, impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico esa de primera necesidad á toda persona que quiera estar bien al corriente de los asuntos politicos del dia.

Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30

En cada número se publican novelas modernas, articulos de salones y noticias cientificas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS.

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8.° mayor, impreso a dos columnas y con una cubierta de color.

Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera obra de los mejores artistas, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.

Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8.° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene mas materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.

En venta los 3 primeros tomos que contienen 35 novelas con 500 láminas y mas materia que 90 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año	16 $ fuertes.	Por 6 meses	8 $ fuertes.
Correo " " "	7 " 4 rls.	" " "	3 " 6 rls.
Novelas " " "	5 " 6 "	" " "	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

NUEVA PUBLICACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

HISTORIA DE LA TURQUIA

POR A. DE LAMARTINE.

OCHO TOMOS EN 12.°—EDICION DE LUJO CON 30 LAMINAS.

BASES DE LA PUBLICACIAN.

La *Historia de la Turquía* formará 8 volúmenes en 12.°, impresos lujosamente, y adornados con 30 vistas de las ciudades principales del Imperio otomano.

La obra saldrá á luz por tomos, á medida que se vayan publicando los volúmenes en francés.

El precio fijado invariablemente para toda la América, es de 16 pesos fuertes los 8 tomos encuadernados de un modo uniforme.

Los suscritores inscritos serán los primeros que reciban los tomos, conforme se pongan en venta sucesivamente.

AVISO IMPORTANTE.—Todos los suscritores á la *parte Ilustrada del Correo de Ultramar*, que lo sean dor un año á contar desde el 1.° de enero de 1855, tendrán derecho á tomar un ejemplar encuadernado, mediante la suma de un peso fuerte cada tomo.

Se subscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes del correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

GRAN BARATILLO DE ROPA Hecha, advirtiendo que todo es hecho en el pais, con el esmero debido.

Sastreria y ropa hecha, Calle Federacion núm. 229.

Paltoes			$ 80
Pantalones			20
Trages completos de casimir para lana			150
Sacos de Orleans			70
Levitas de idem			120
Levitas de lustrina			80
Pantalones de casimir			80
Pantalones de hilo		30	40
Paltoes de alepin		50	60
Levitas de alepin			80
Fraquecitos de id			70
Levitas de casimir de varios colores		150	200
Fraquecitos de casimir á la francesa de colores			180
Fraquecitos de paño de colores finos			200
Trages completos de casimires de lo mejor			400
Levitas de paño sedan			300
Fracs de paño negro			380
Chalecos finos de raso		70	80
Chalecos de gró y de piqué negro y blanco		80	100
Chalecos de piqué de varias clases	30	40	60
Camisas ricas		40	50
Cuellos ricos de hilo		5	6
Guantes ricos de hilo		8	10
Corbatas chinescas		40	50
Pañuelos de cambrai		15	20
Fulares franceses		40	50
Chalecos de varias clases		30	40

Y otros muchos artículos de la estacion.

En la misma casa se necesitan buenas costureras, dos de chaleco y dos de pantalon, advirtiendo que si no son buenas y con garantias, es inútil que se presenten. e15 8p

Terreno en venta.—Hay en venta un hermoso terreno situado en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre la mano derecha en direccion á Barracas, con 8 y tres cuartas varas de frente al Este y 70 varas de fondo.

Muchas fincas hermosas hay construidas y se están construyendo en la misma manzana.

Por mas pormenores ocurran á la calle de Maipú, núm. 45. e9—15p

Hay algunas cantidades de dinero en moneda corriente y 400 onzas de oro en metálico; para colocar á rédito sobre fincas en la ciudad; tambien se vende una chacra en las Lomas de Zamora y varias casas y terrenos en la ciudad, para tratar ocúrrase á la agencia calle Santa Clara núm. 64, de las diez hasta las tres de la tarde. e24—3p.

Se han robado un caballo color lobuno con una señal en el pecho izquierdo de una lastimadura, herrado de las cuatro patas, ensillado con freno y silla nueva de buen uso, el que dé noticias ó lo traiga en la calle de Federacion núm. 273, recibirá una buena gratificacion. e21—6p

AVISO AL PUBLICO.

Constándome de un modo positivo que D. Ramon Pujol anda en tratos, para vender ó gravar con una fuerte hipoteca la casa de la testamentaria indivisa de D. Salvio Gaffarot, sita en la calle Santa Rosa núm. 68, prevengo al público que dicha testamentaria se halla en pleito actualmente en el juicio de inventarios, en la Exma. Cámara de Justicia, y para que el que diere dinero sobre dicha casa no alegue ignorancia, tenga entendido que tendrá que atenerse á las resultas de este pleito, y que yo no reconozco ni reconoceré jamas deudas ni cargos contra dicha testamentaria que fuesen contraidas por Pujol ó su señora esposa, á cuyo efecto transcribo el artículo quinto del convenio celebrado y ratificado judicialmente en 23 de Junio de 1851, por el albacea de dicha testamentaria, que es como sigue:

Art. 5.° Es condicion sin embargo, precisa, que mientras dure la liquidacion de la testamentaria, y mientras ella no sea arreglada y dividida definitivamente á satisfaccion de ambas partes, no podrá ninguna de ellas celebrar enagenacion, gravamen, ni contrato alguno alienatorio de la casa mortuoria, calle de Santa Rosa núm. 68; debiéndose para mayor satisfaccion de los interesados, tomarse razon en la oficina de hipotecas de la obligacion impuesta por el presente artículo. Conforme como estamos en todo lo relacionado en el presente arreglo y transacion amistosa [en prueba de lo cual firma tambien mi hijo este escrito] suplico á V. S. se digne aprobarlo en todas sus partes; dándose los testimonios que se pidieren; para en su mérito proceder judicial ó estrajudicialmente, segun lo tuviésemos á bien; estando por mi parte autorizada con la venia de mi actual esposo D. Ramon Pujol, para la celebracion del presente convenio en cuya prueba tambien lo firma conmigo: Es justicia &. [siguen las firmas.]

e14—10p José Gaffarot.

Chivilcoy—En este partido se vende una chacra á dos leguas escasas del pueblito. Tiene mucha arboleda y todos los útiles precisos para labranza y se dá por el infimo precio de doce mil pesos. La persona que se interese si quiere tambien algunos bueyes se le venderán en la misma chacra; para otros informes ocurra calle de la Piedad frente mismo de la Iglesia. e 22—8p

A la botte Rouge, calle de la Piedad núm. 128. Se ha recibido botines elásticos y zapatos de baile que se venderán muy baratos. e18—8p

Camelias, Rosales, Dhalias y otras plantas y semillas selectas, tanto de flores como de hortaliza, se acaban de recibir y se ofrecen en venta. Para tratar ocúrrase al Hotel de Paris al Sr. capitan del "Albert". e21—8p

Repartidores de á caballo.—Se necesitan dos en esta Imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37. Los que se presenten con buenas recomendaciones, recibirán un buen sueldo.

Pino norte americano.—Hay en venta de transbordo de superior calidad en lotes al gusto de los compradores, ocurran calle del Perú núm. 12. e14—15p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Baratillo de bolsas.—En el escritorio calle de la Reconquista 55, hay una partida de 2,500 bolsas de arpillera de superior clase y que se darán á un precio acomodado por haber sido usadas con trigo. e19 15p

COMPAÑIA DEL GAS.

Como hay muchas personas que antes de suscribirse al gas quieren informarse sobre el costo comparativo de ello, se les previene que dentro de pocos dias ha de salir una esposicion sobre el particular pero mientras tanto se puede ofrecer las observaciones que siguen:

1,000 pies cúbicos de gas, darán tanta luz como la que producen 3 arrobas de aceite ó 50 libras de velas de sebo, ó 40 libras velas de estearina.

100 pies de gas costarán mas ó menos 100 ps. m. c.

3 arrobas de aceite á 45 pesos costaria 135 ps.

50 libras de velas de sebo á 3 ps., 150 ps.

40 idem idem de estearina á 7 ps., 280 ps.

Un pico de gas consumiendo 3 pies por hora, daria una luz igual á 8 velas de esterina.

Supongamos que se gaste esta luz por 5 horas por dia el consumo seria de 15 pies; 30 veces 15 son 450 que á razon de 100 pesos por 1000 pies saldria á 45 pesos por mes por una luz igual á la de 18 velas de esterina, y en igual proporcion por la cantidad de luz que se necesitase.

Parece conveniente advertir á los que piensan tomar el gas en casas particulares, tiendas &a., que efectuando la conexion de los tubos conductores al paso que siguen colocándose los años mayores se ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo, y por lo tanto les ruega que se hagan apuntar en el rejistro que se lleva en el escritorio de la Compañia núm. 43 calle de Cuyo. e15—15p

AVE-MARIA.

El Mayordomo del Santísimo Rosario suplica á los piadosos habitantes de este pueblo, se dignen ayudarle con sus limosnas para el costoso enlozado del atrio del Templo de Santo Domingo, que ya se ha empezado; y para recibirlas estará diariamente en la mesa á la puerta del mismo Templo.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).

Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de fierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinqués de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasia. e18—30p

Se vende una IMPRENTA, por tener su dueño que ausentarse. Tiene muchos trabajos y situada en un buen local.

Por mas pormenores, pueden dirigirse á la calle de la Merced núm. 75. e16—10p

COLEGIO DE SAN LUIS

DIRIJIDO POR EL

SR. ABATE BLACHERE.

Calle Tucuman número 26.

Fiel á la mision modesta, pero sublime, que se ha impuesto de formar el entendimiento y el corazon de la juventud, el Director nunca olvidará que los alumnos con cuyos cuidados se le ha honrado, son un depósito sagrado de que debe dar cuenta á Dios, y á la sociedad; y sus constantes esfuerzos tendrán siempre por objeto el que en la niñez solo conozcan la felicidad de ignorar lo que es bien triste saber. Para asegurar los progresos de estas jóvenes inteligencias, esperanza de la patria, el número de los escogidos es juiciosamente limitado; y á fin de que nada falte al bienestar de los niños, una huerta espaciosa *con un gimnasio* favorecen el desarrollo de sus fuerzas físicas, despues de haber ejercitado sus facultades intelectuales bajo la sábia direccion de distinguidos profesores. n2—30p

Guantes de Jouvin—Se acaba de recibir un surtido muy elegido de todos colores, pe luqueria de Cárlos Faure, calle Piedad núm. 78. e10—15p

SE VENDE.—Un establecimento de fonda y pulperia con una suerte de chacra, la mayor parte del terreno sembrado de maiz y papas, con monte bueno para cortar, lo que se vende por no poderlo atender su dueño, es la accion á dichos terrenes por 7 años y á mas todas las existencias de la fonda y pulperia, con algunos caballos y catras, sito en el partido de la Tablada vieja á 3 leguas de la ciudad, para mejores informaciones calle de la Victoria núm. 57½. n15—15p

GRAPAS PARA CERCAR.

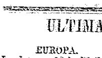

Se venden en la bronceria calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol. e8—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	10 de	Dic'bre	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool	10	id.	Boston	24	id.
Paris	19	id.	Baltimore	24	id.
Havre	27	id.	Habana	20	id.
Génova	8	id.	Valparaiso	30	id.
Madrid	9	id.	Rio Janeiro	8 de	Dic'br
Málaga	7	id.	Rio Grande	12	id.
Amberes	5	id.	Montevideo	19 de	Enero.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó .... Paquete ingles.
" Azul .... Montevideo.
" Blanco .... Santa Fé.
" Verde .... Chile.
" Amarillo .... Perú.
" Celeste y blanco .... Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolás y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 8, 18 y 28.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.